


INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**IM CERES 1 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006**

Reg	as
Nº	9825



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 N° 01/07/03654
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

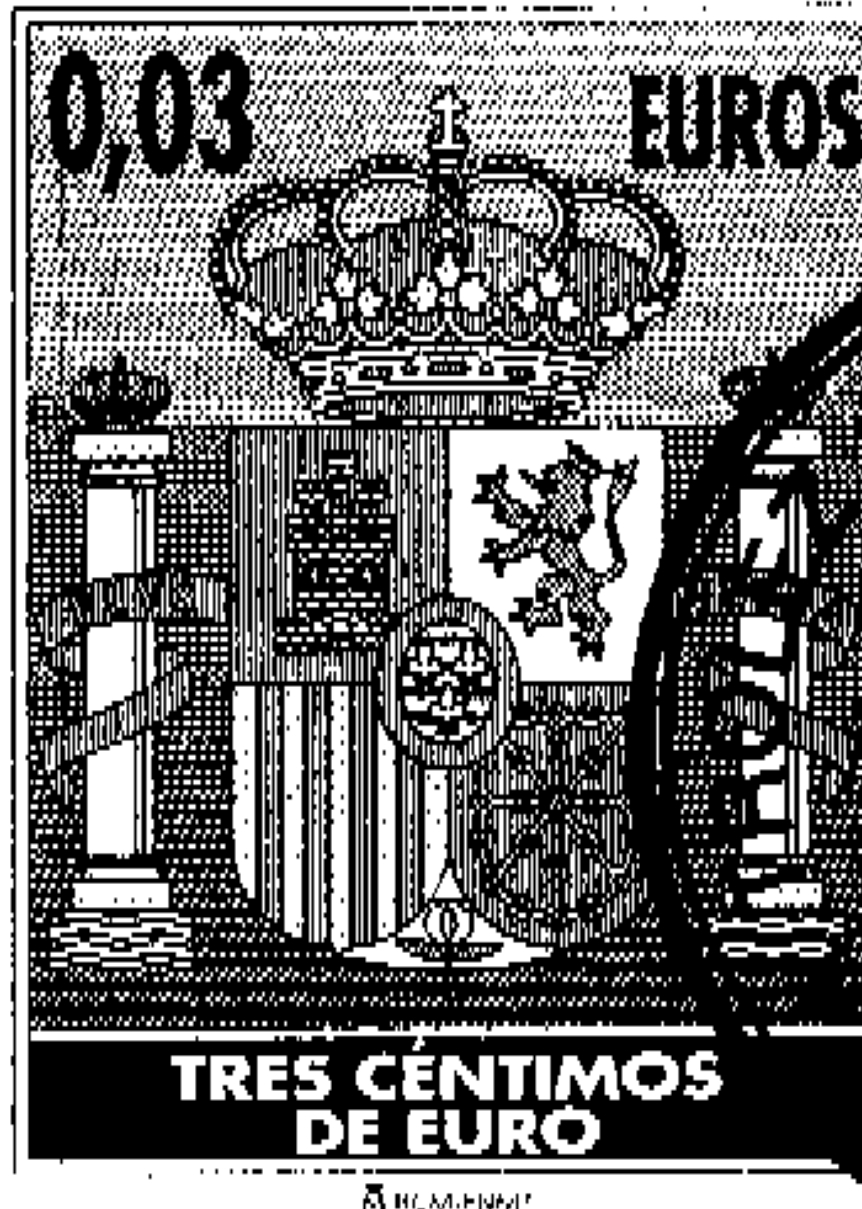
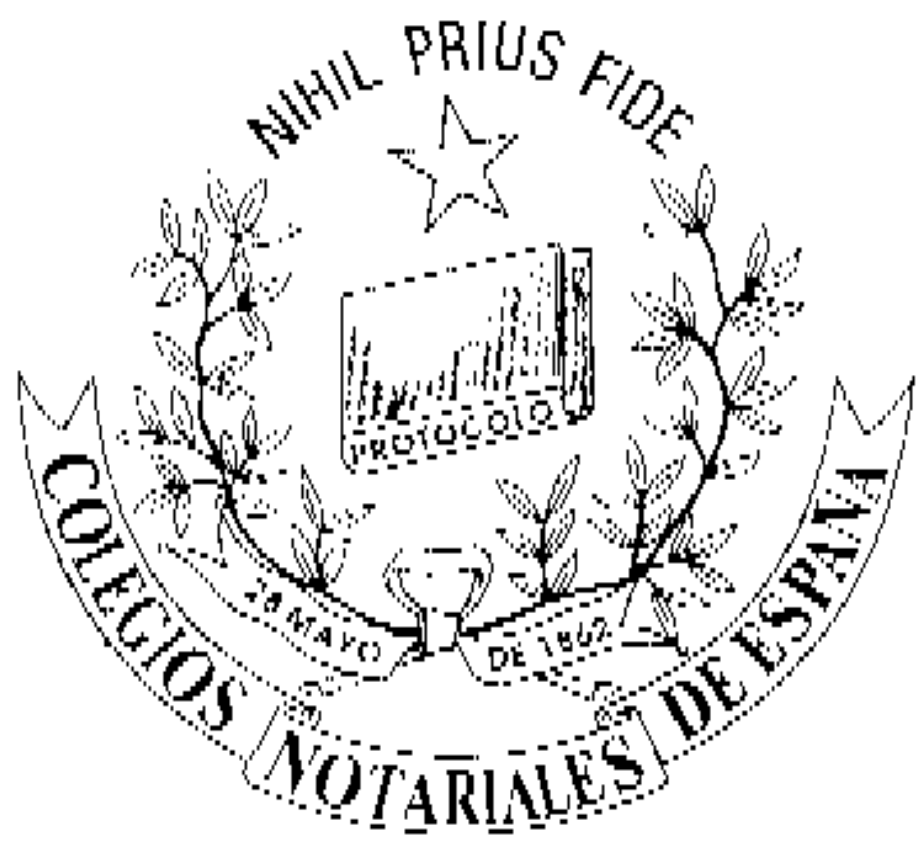
20 de abril de 2007

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



Juan José Salas Herrera





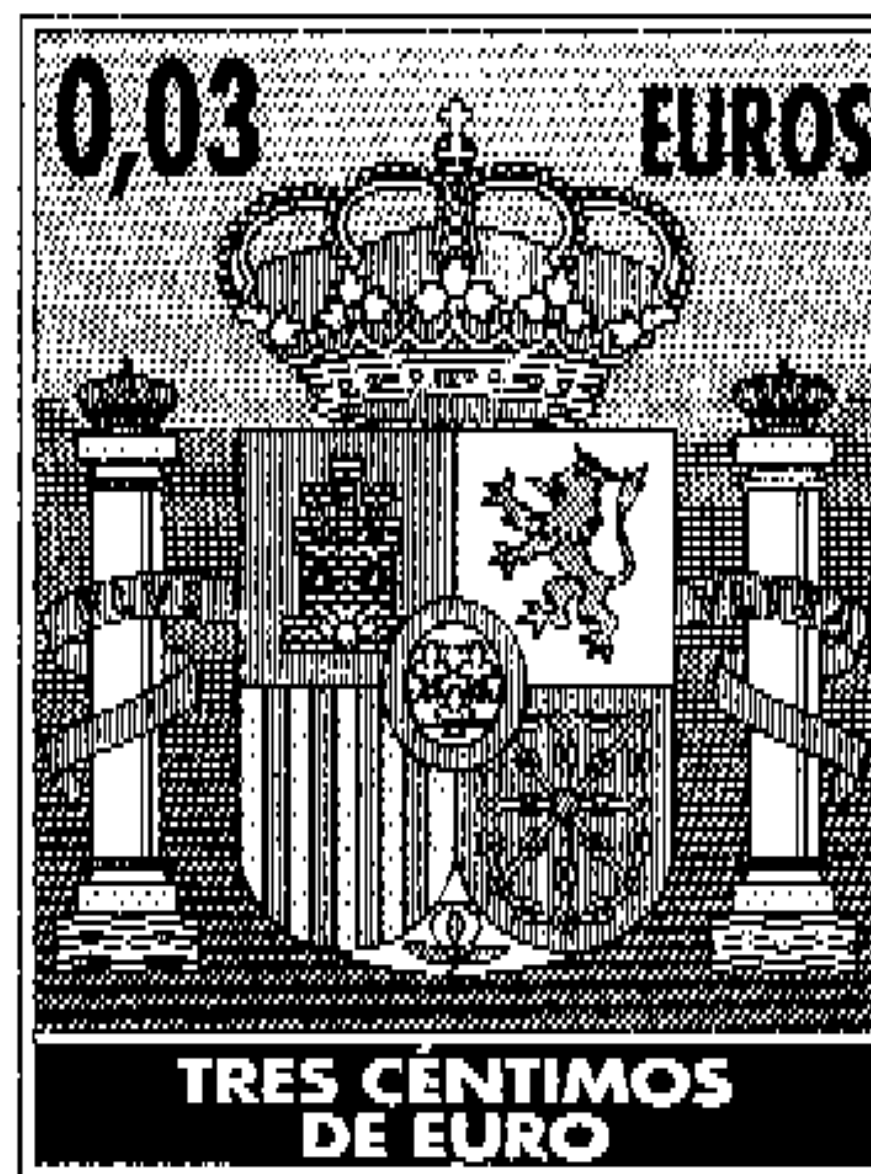
017602608

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.^a



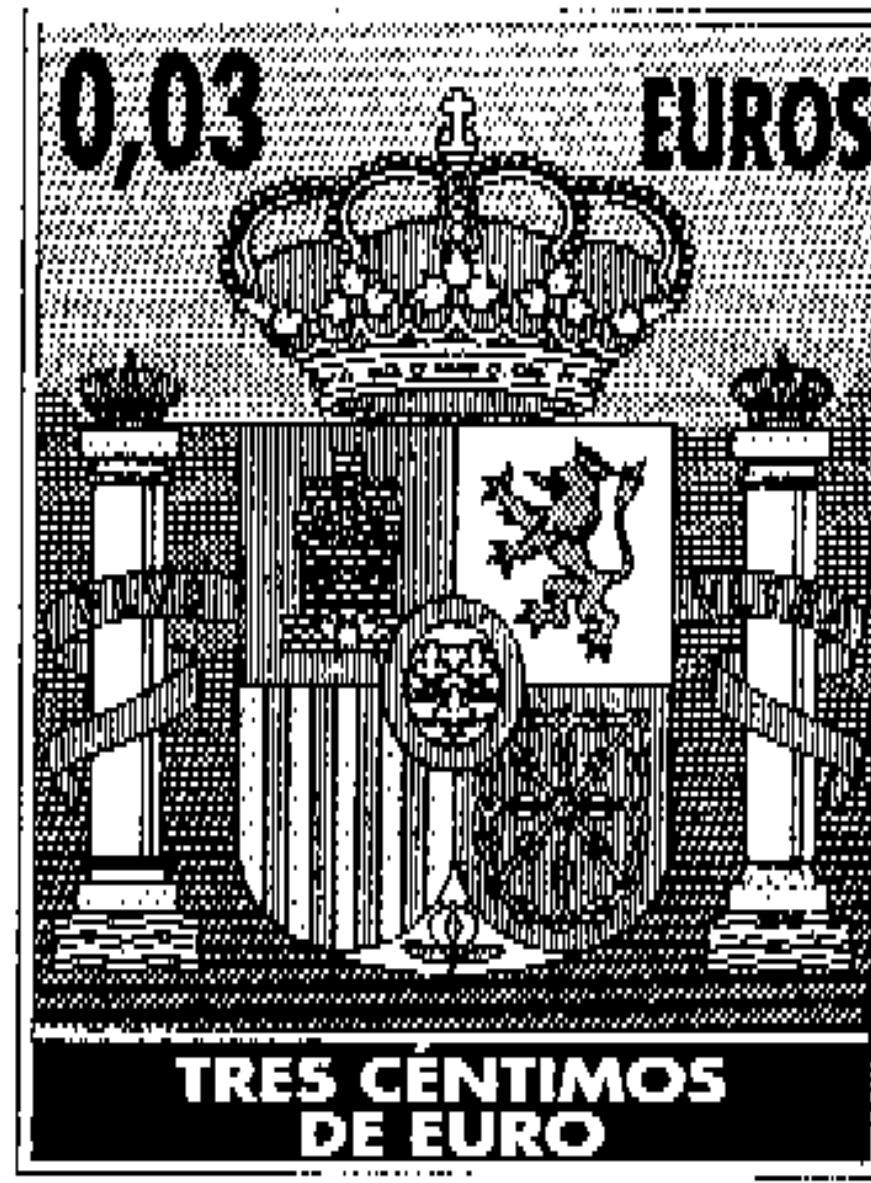
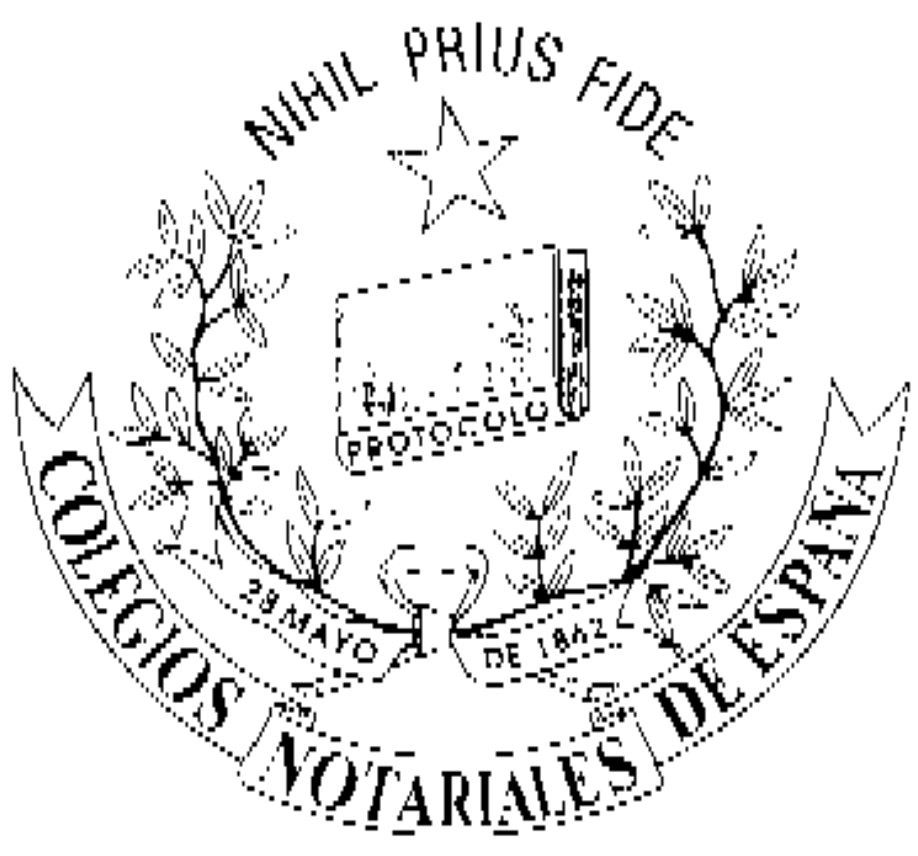
017602609

**IM CERES 1 CAJAMAR,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balances de situación	1
1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 - 19
2. INFORME DE GESTIÓN	20 - 24
3. FORMULACIÓN	25



602610

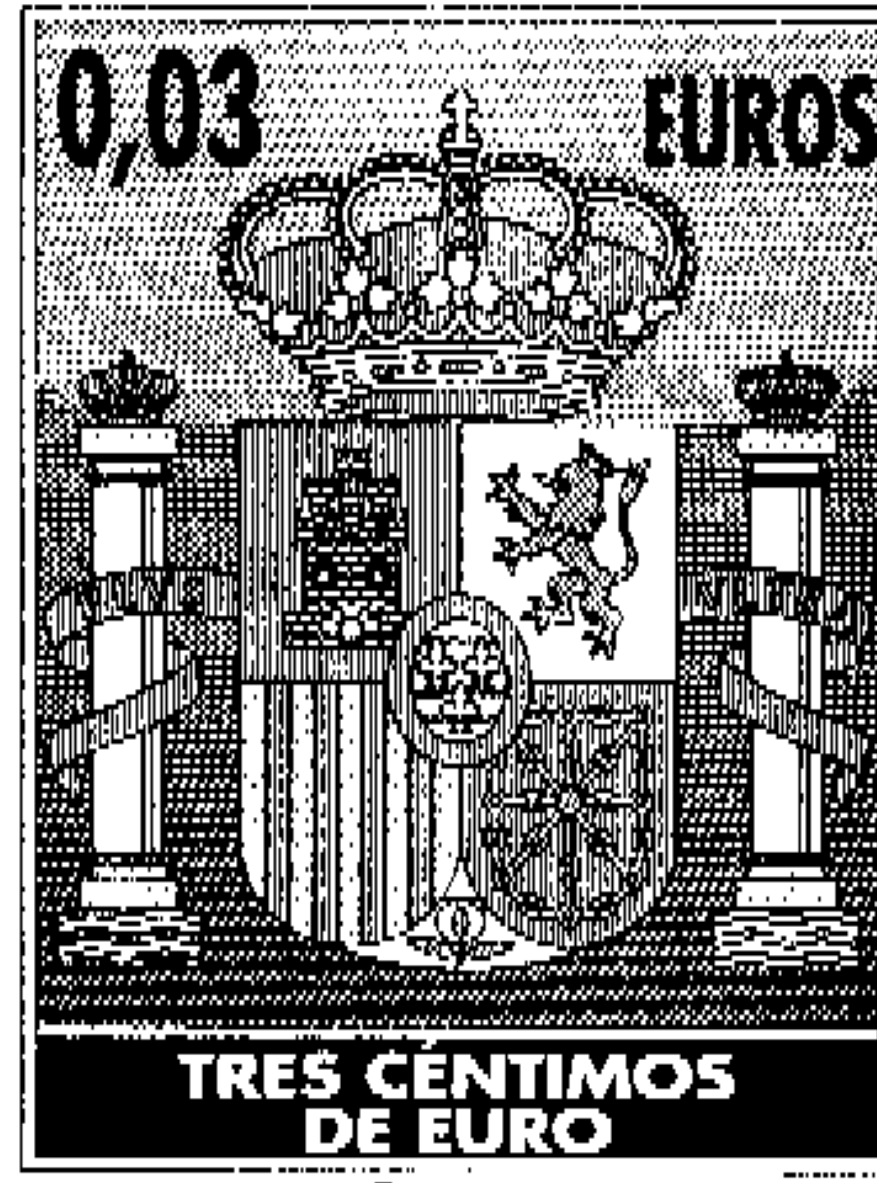
CLASE 8.^a

1. CUENTAS ANUALES



CLASE 8.^a

REPUBLICA ESPAÑOLA

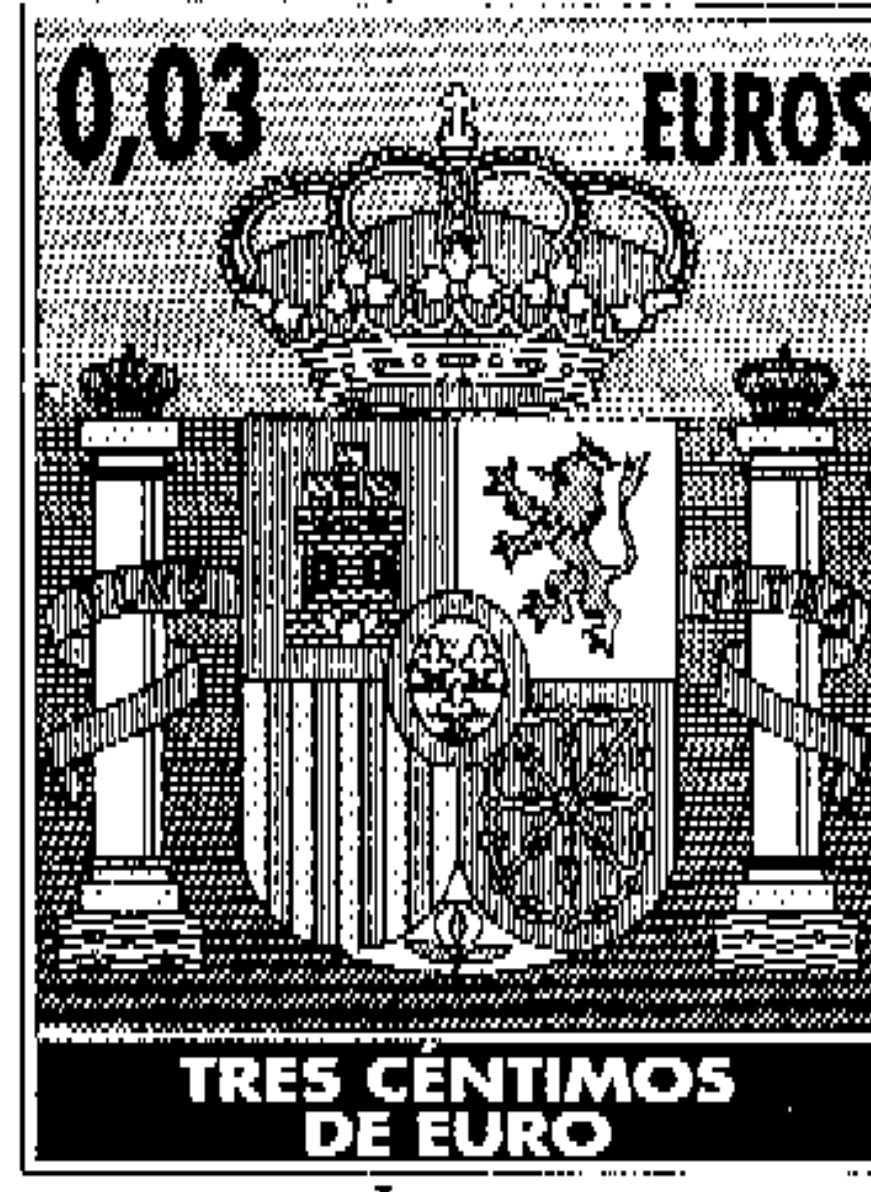


017602611

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN

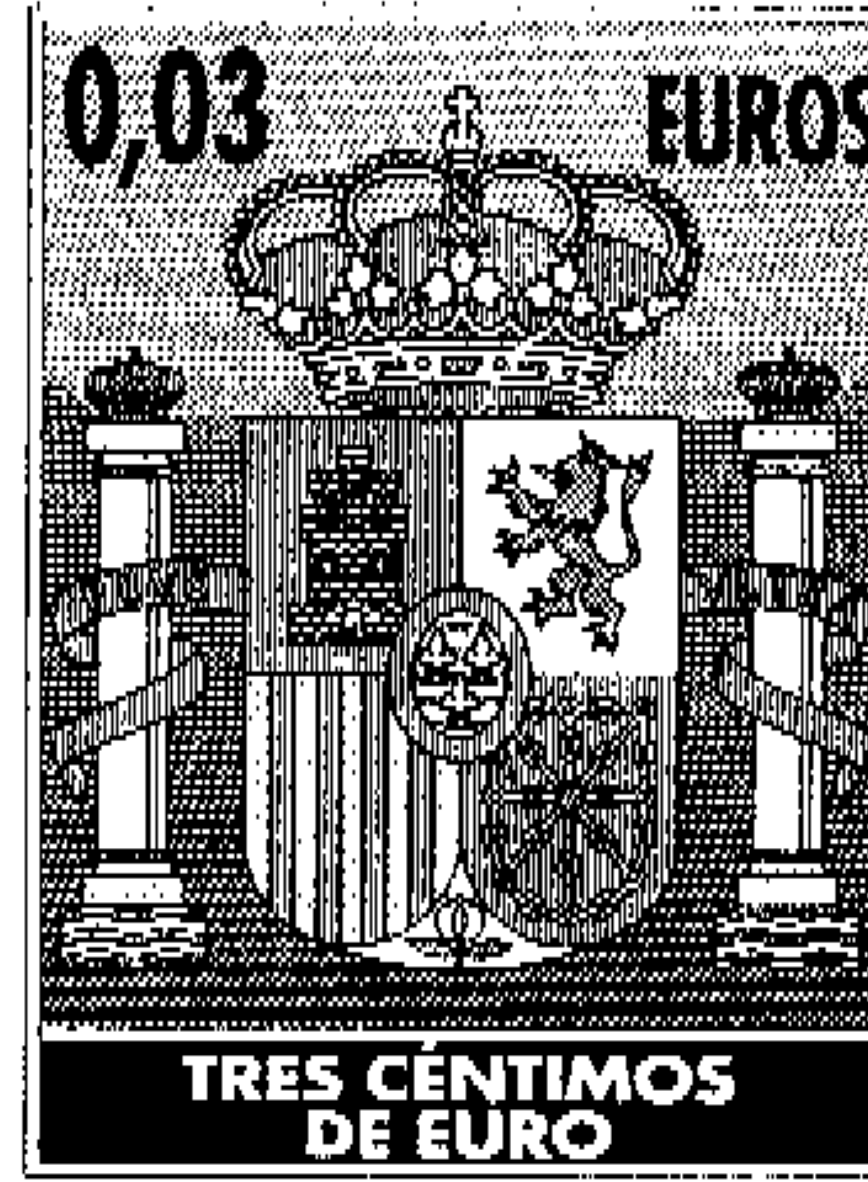
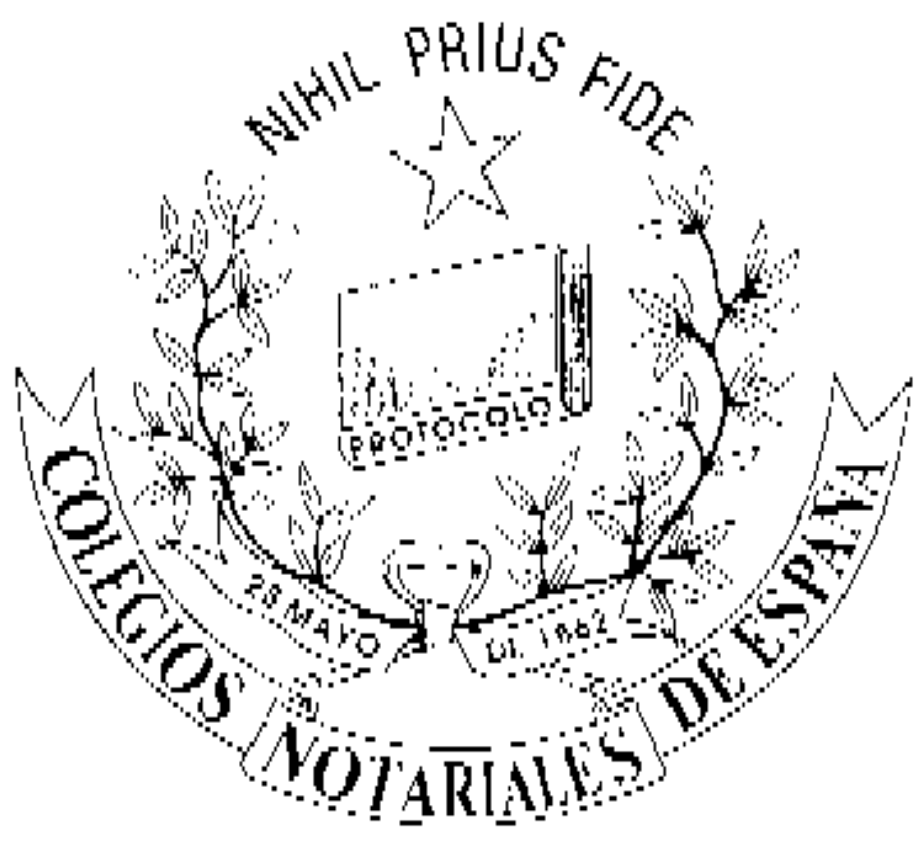


CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



017602613

1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



17602614

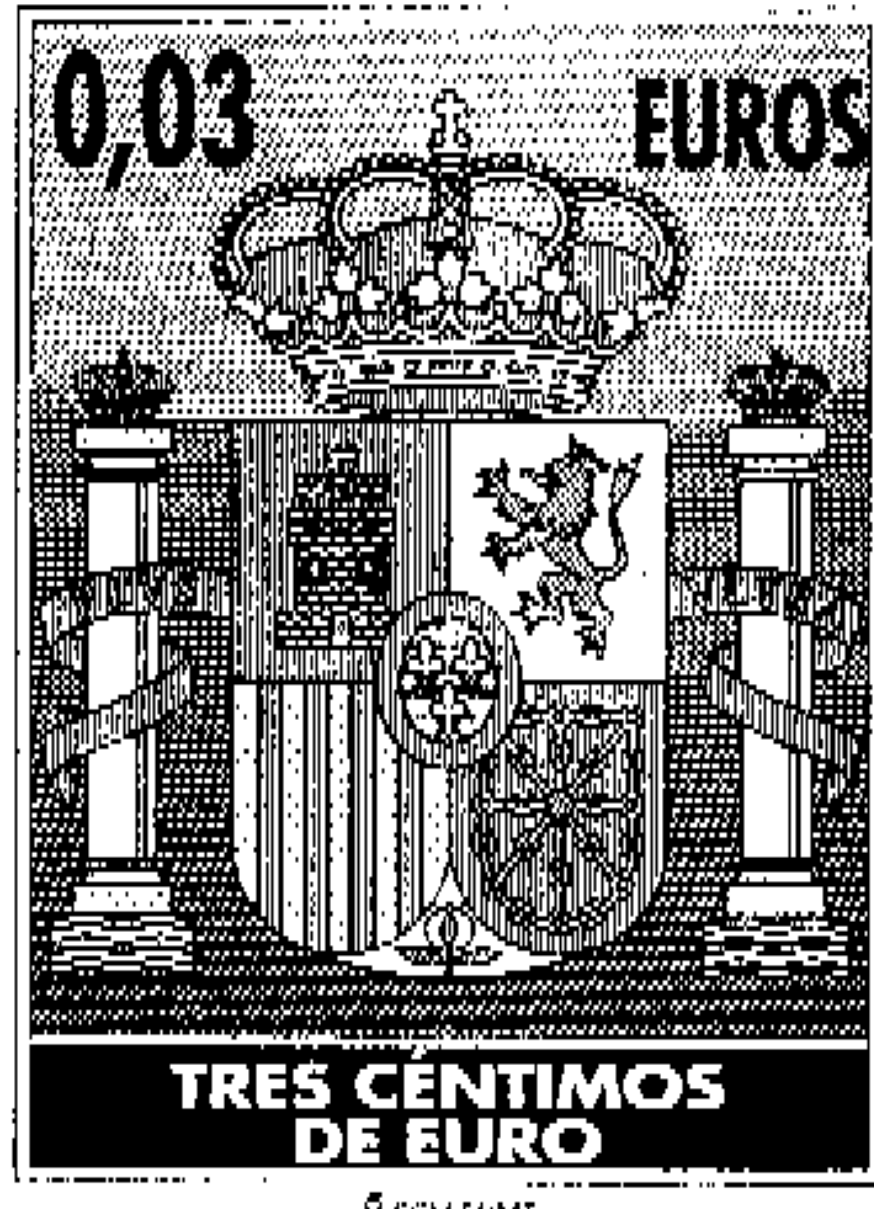
CLASE 8.^a**IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2006	2005
Ingresos financieros		
Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria	9.551	12.837
Ingresos de la cuenta de reinversión	1.696	1.476
	<u>11.247</u>	<u>14.313</u>
Gastos financieros		
Intereses de los Bonos de Titulización	(8.349)	(9.595)
Intereses de los Préstamos subordinados	(902)	(739)
	<u>(9.251)</u>	<u>(10.334)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>1.996</u>	<u>3.979</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado		
Gastos de constitución	(114)	(114)
Dotación para provisiones por insolvencias		
Provisión para insolvencias	(456)	(546)
Otros gastos de explotación		
Remuneración variable del préstamo participativo	(1.324)	(3.187)
Comisión de la Sociedad Gestora	(76)	(106)
Comisión del Agente Financiero	(15)	(15)
Otros gastos de explotación	(11)	(14)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Ingresos extraordinarios	<u>-</u>	<u>3</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>

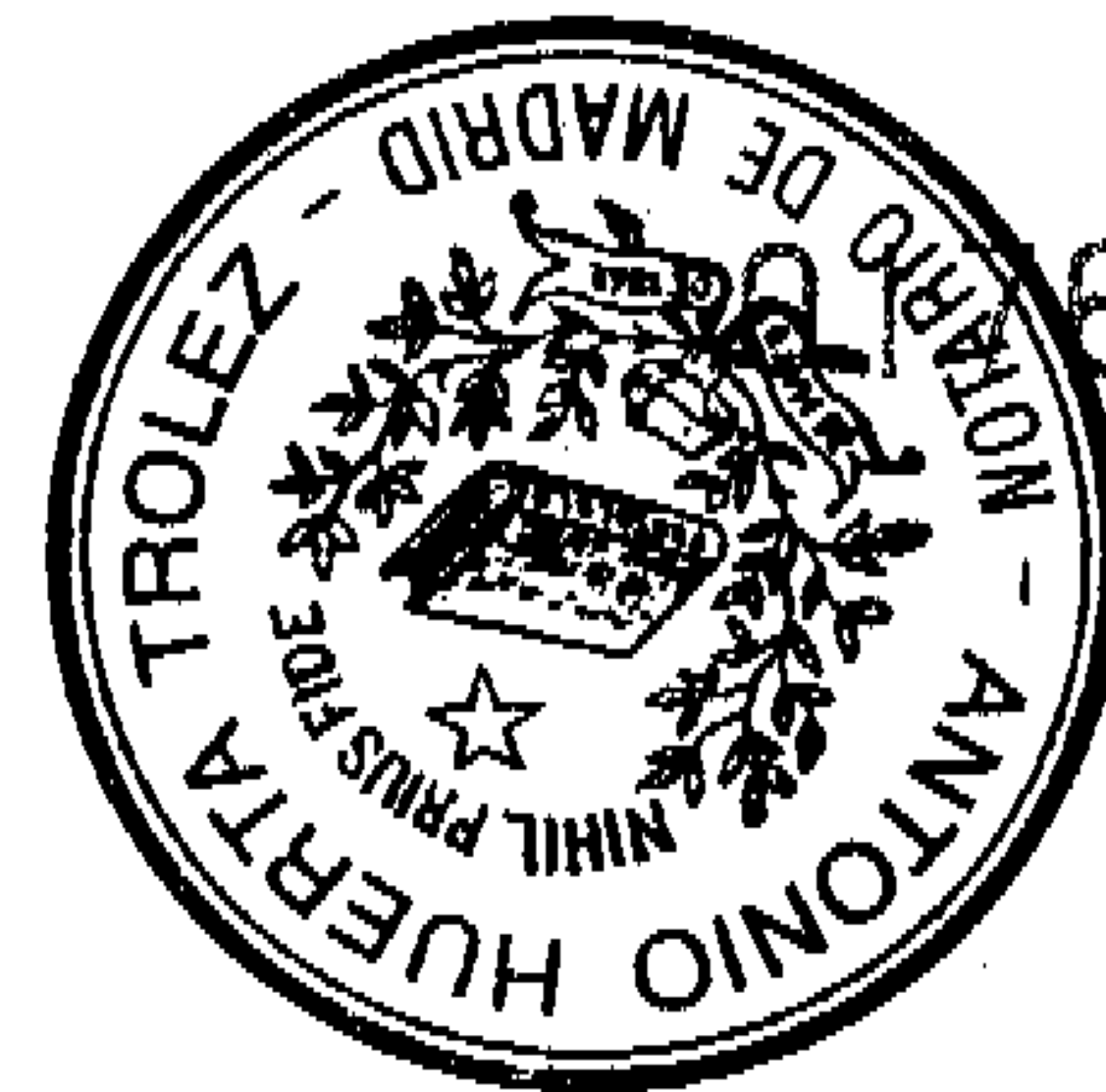
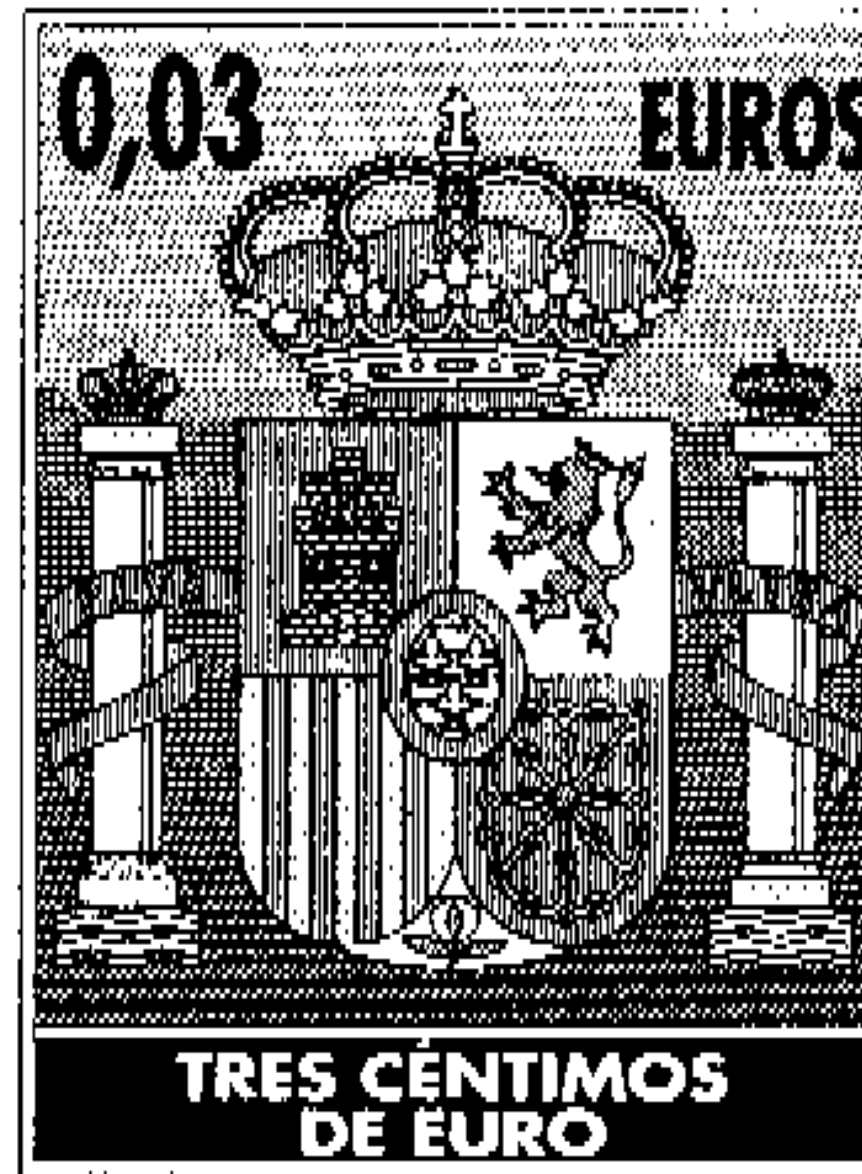
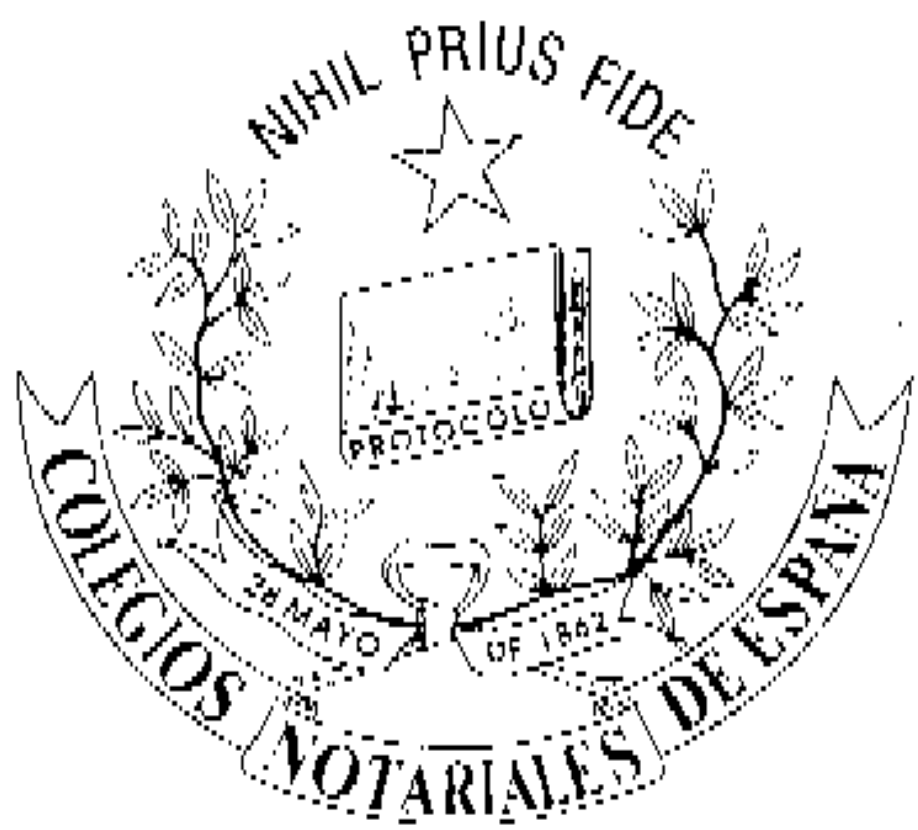


CLASE 8.^a
CORREO DE ESPAÑA



017602615

1.3. MEMORIA



602616

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2006

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 4 de junio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Activos Titulizados de 450.500 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización, por importe de 450.500 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 10 de junio de 2004.

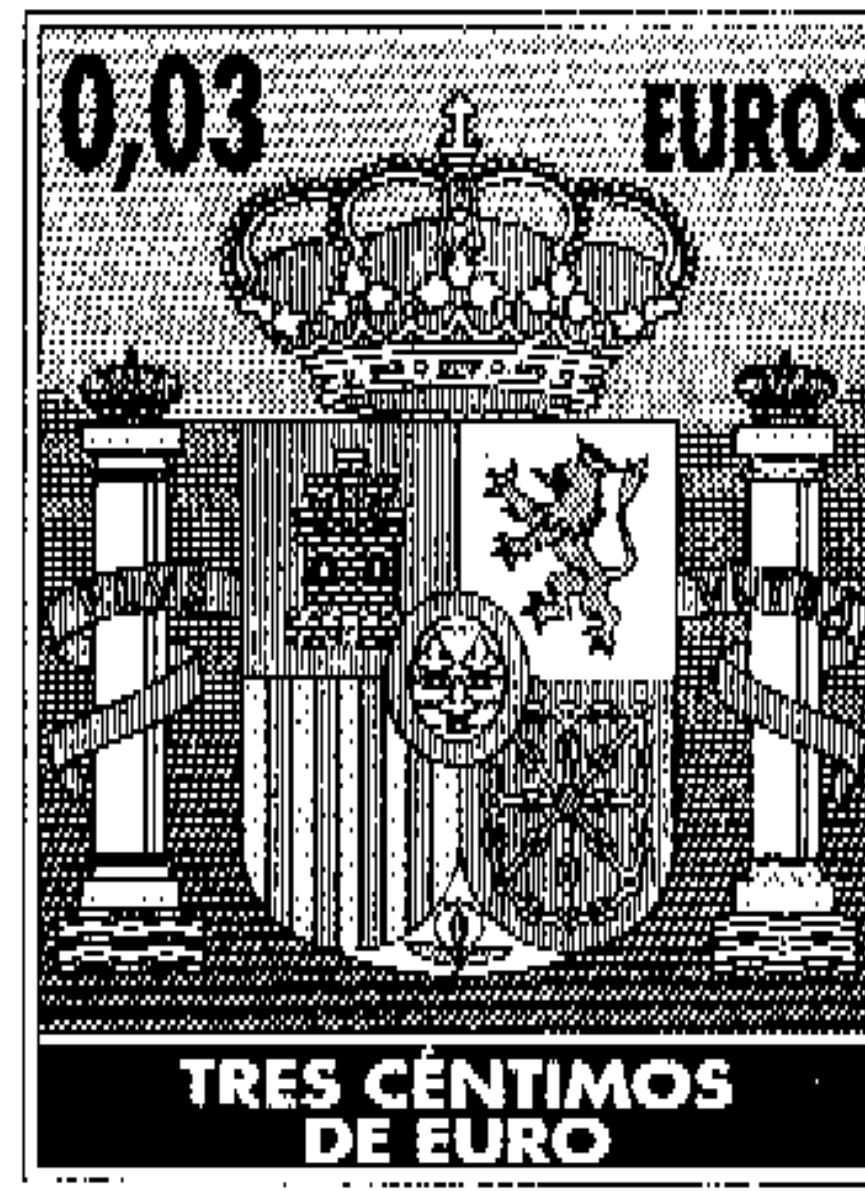
Con fecha 3 de junio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el préstamo subordinado para gastos iniciales, el préstamo subordinado para intereses del primer período y el préstamo participativo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso, en los siguientes supuestos:

- cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito;
- cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



017602617

CLASE 8.ª

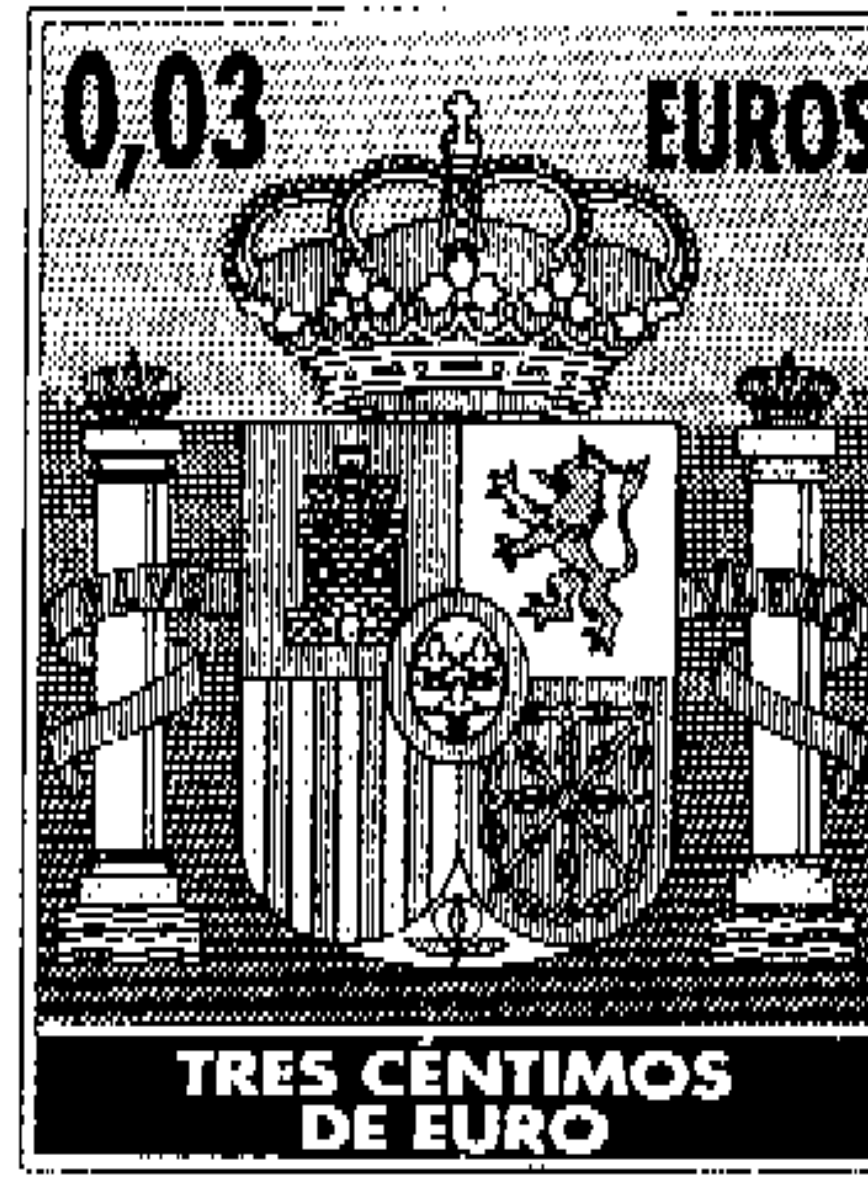
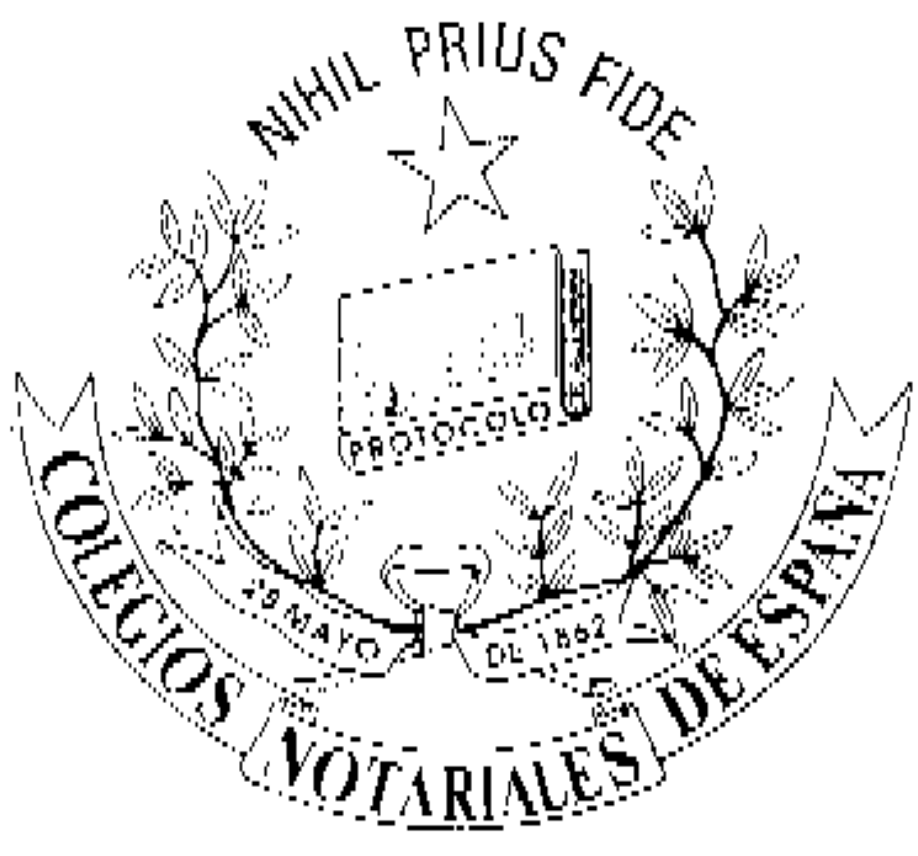
- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio financiero grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendiente de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial; y
- en cualquier caso, la fecha de vencimiento legal del fondo será el 25 de septiembre de 2034, que corresponde a la fecha de pago inmediatamente siguiente a los dos años del vencimiento del último Derecho de Crédito.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

c) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica, que se devenga diariamente y se pagará semestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,03% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.



017602618

CLASE 8.^a

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia por posibles pérdidas debidas a Derechos de Crédito impagados y/o fallidos, se constituyó un fondo de reserva en la fecha de desembolso del Fondo con cargo al préstamo participativo, cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Reinversión".

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 30.183 miles de euros y se desembolsó el 10 de junio de 2004 (fecha de desembolso).

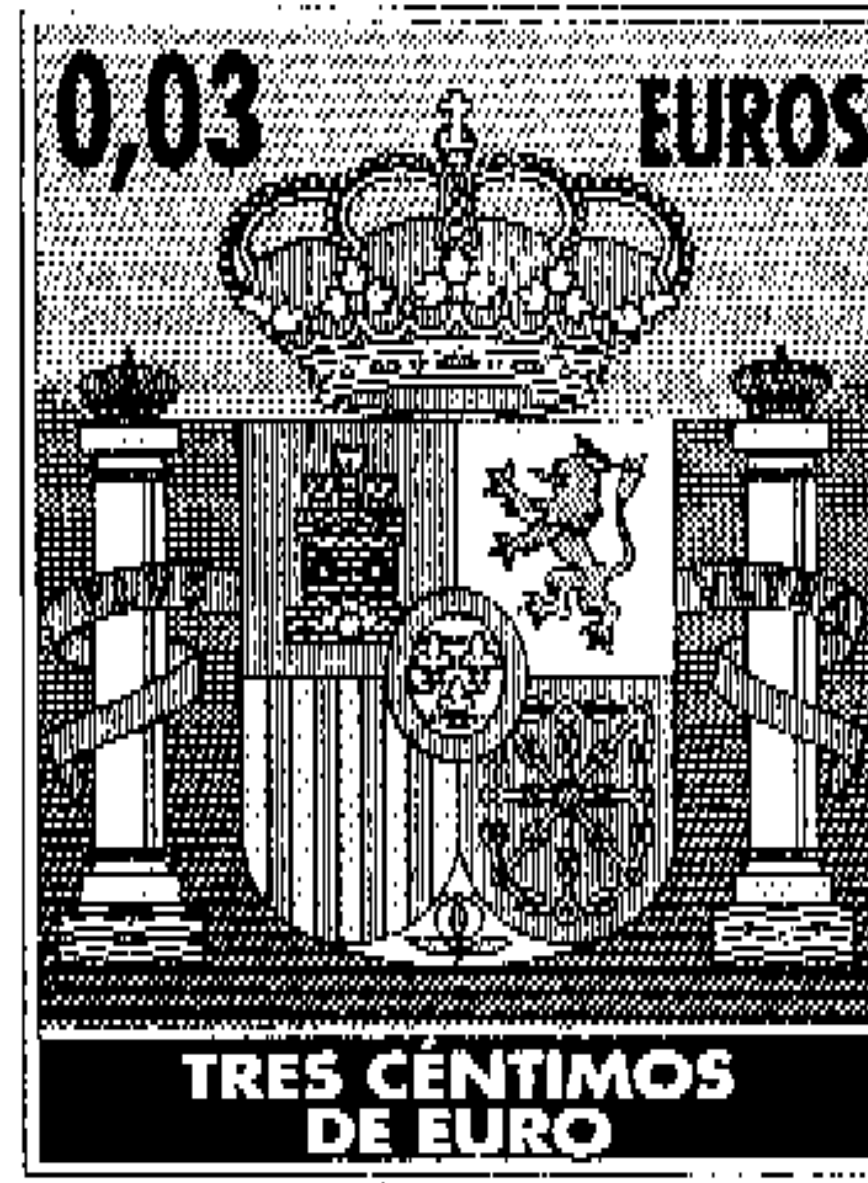
En cada fecha de pago se dotarán aquellas cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo. El nivel mínimo del fondo de reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- a) El 6,7% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos;
- b) El 13,4% de la suma del saldo nominal pendiente de los Bonos emitidos;



CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA



017602619

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a. Si las cantidades destinadas a la amortización de los Bonos en la fecha de pago en curso es inferior a la diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente no vencido de los Derechos de Crédito no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago estimado conforme al cuadro de amortización de la cartera de Derechos de Crédito, sin tener en cuenta el importe correspondiente a las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la fecha de pago.
- b. En el caso de que, en la fecha de pago en curso, el cociente entre (i) el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación al sector primario que a lo largo de la vida del Fondo hayan entrado en situación de impago de más de 90 días y (ii) el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación al sector primario a la fecha de desembolso, sea mayor que 2%.

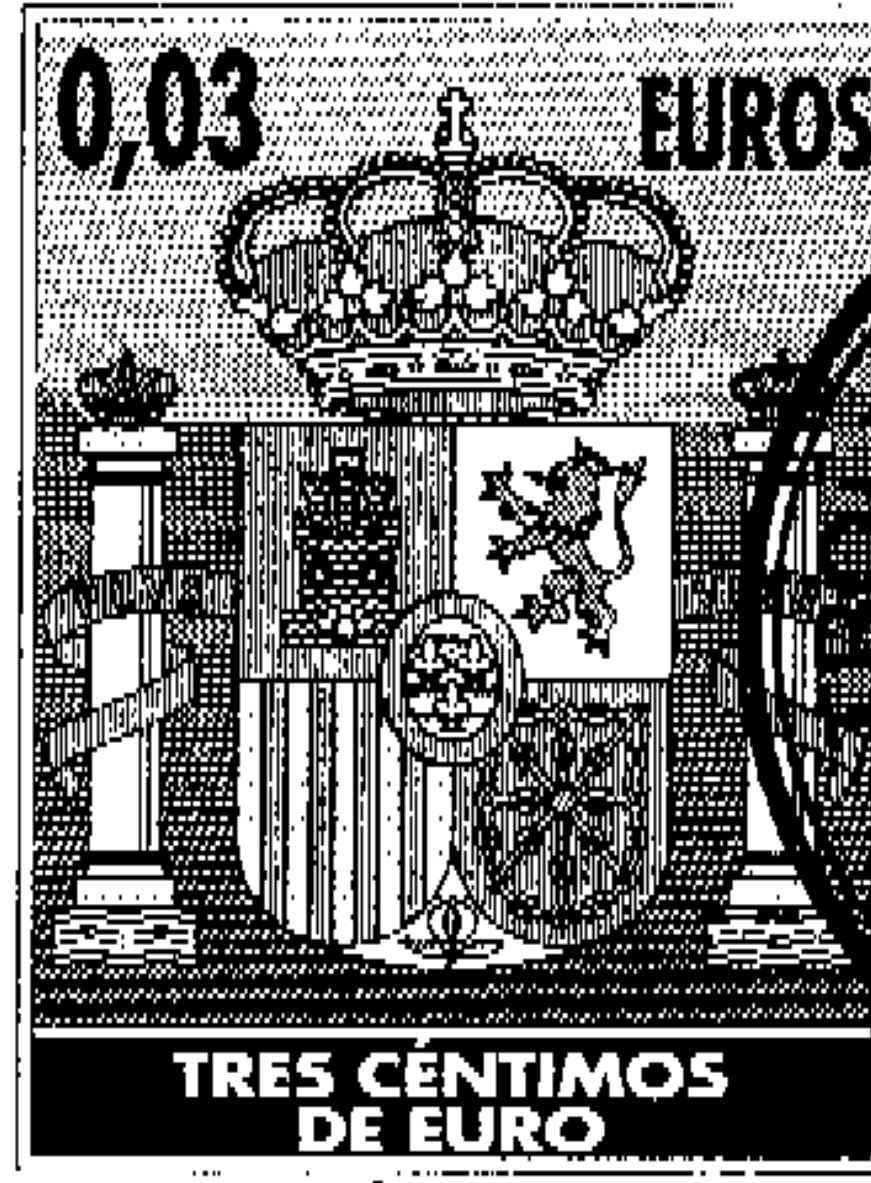
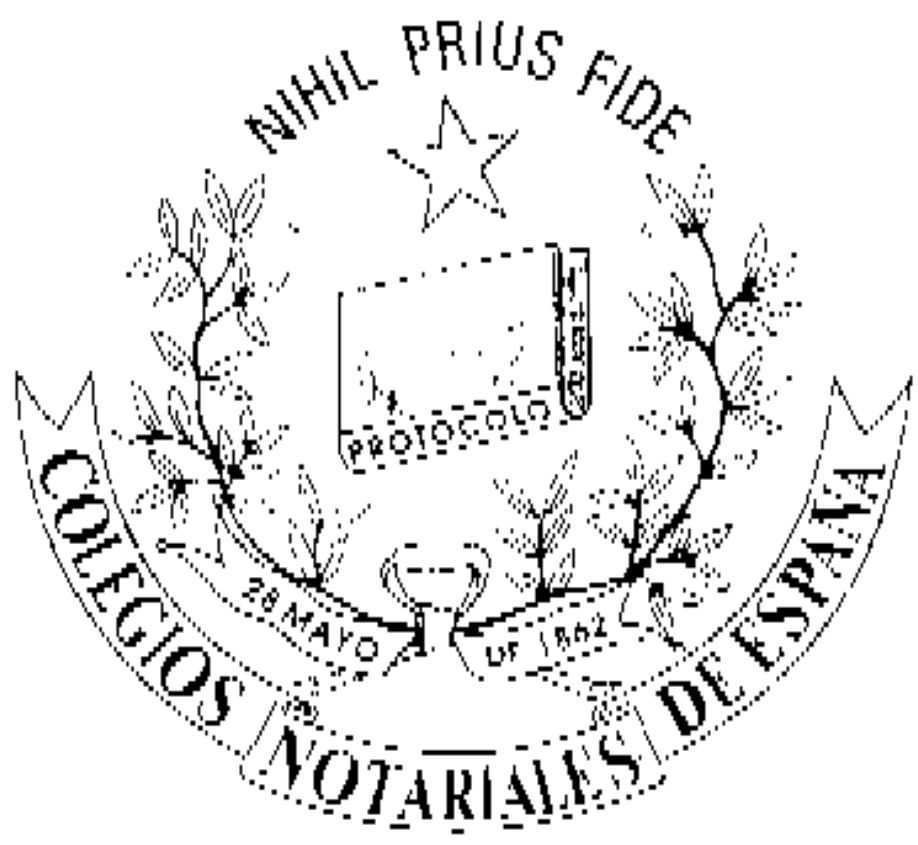
El nivel mínimo del fondo de reserva no podrá ser inferior al 3,35% del saldo inicial de los Bonos emitidos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.



017602620

CLASE 8.^a

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

b) Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses impagados correspondientes a los Activos Titulizados, con impago de intereses superior a 90 días, o los de préstamos declarados fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

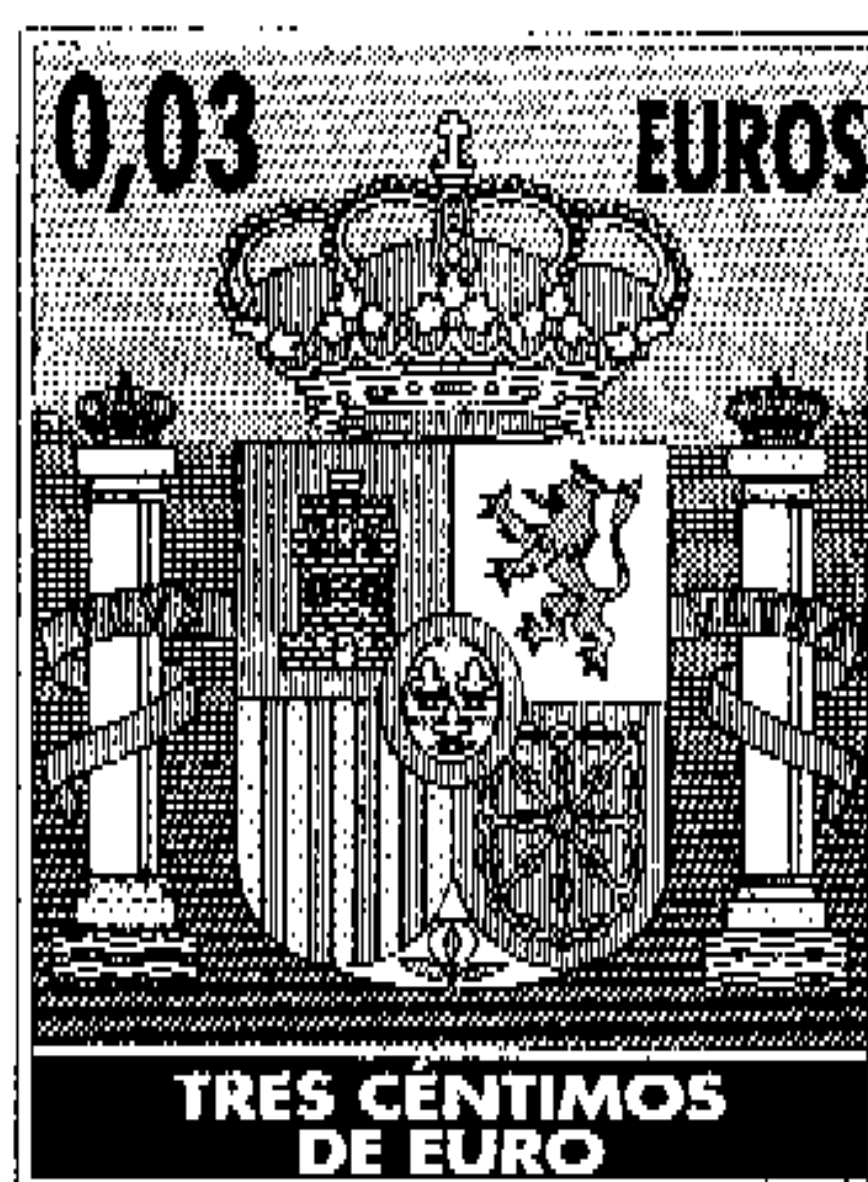
b) Gastos de Constitución

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos de Titulización, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales.



CLASE 8.^a



017602621

c) Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito se registran por el valor nominal de los derechos adquiridos a las entidades de crédito, que coincide con su valor de adquisición.

Adicionalmente, se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estiman dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

d) Inversiones financieras temporales

Los depósitos constituidos están registrados por su precio efectivo.

Se incluye también en este epígrafe la periodificación de las inversiones financieras temporales y de los Derechos de Crédito.

e) Acreedores a largo plazo

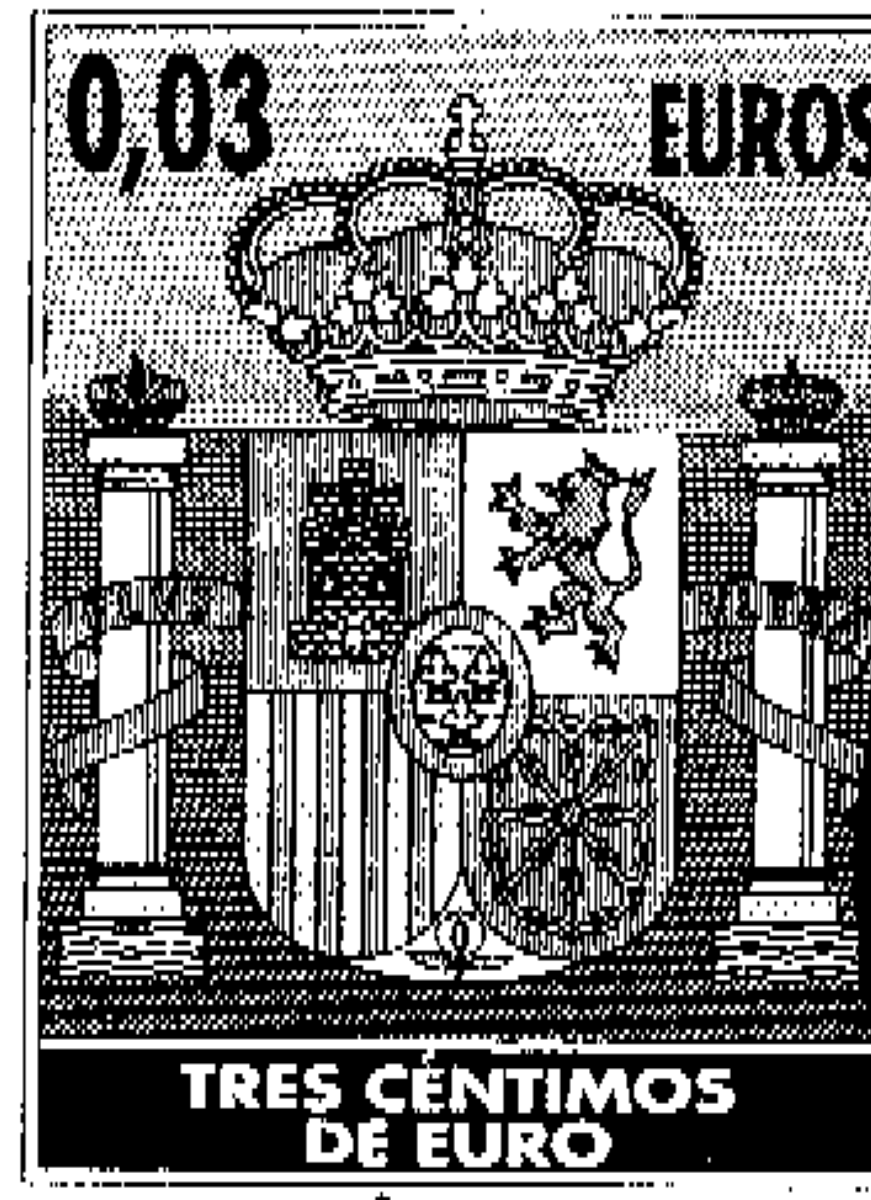
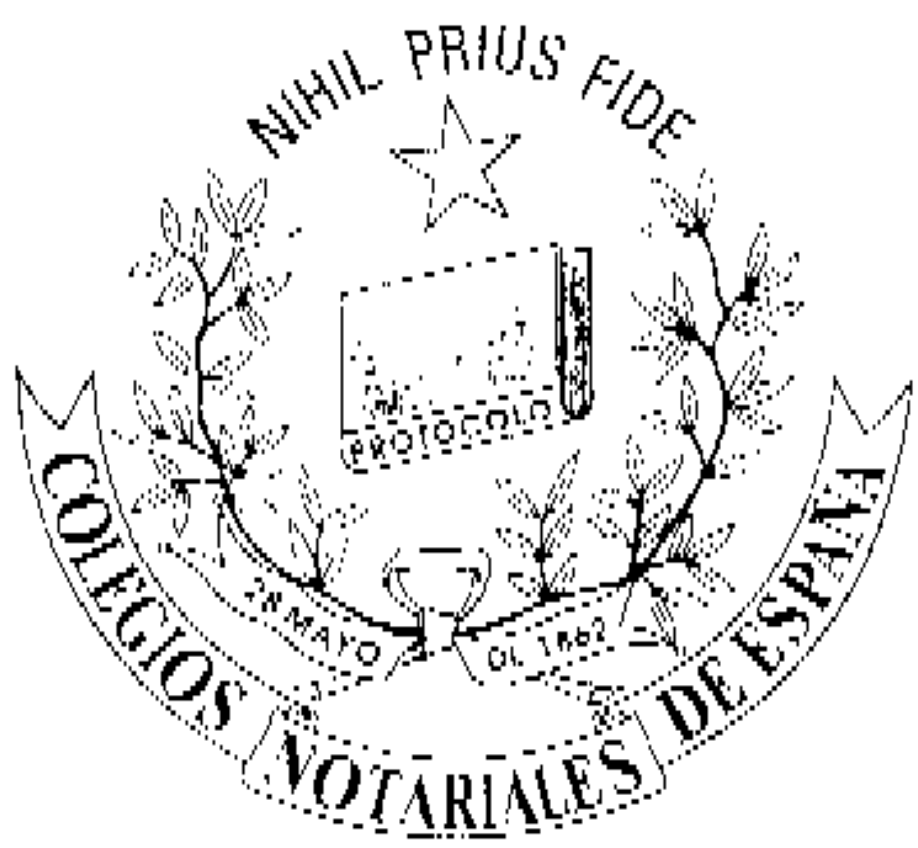
Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El préstamo subordinado para gastos iniciales, el préstamo subordinado para intereses del primer período y el préstamo participativo están registrados por el saldo vivo.

Los Bonos de Titulización de Activos, el préstamo subordinado para gastos iniciales, el préstamo subordinado para intereses del primer período y el préstamo participativo se encuentran registrados en el balance como Acreedores a largo plazo. Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y de los préstamos se exponen en las notas 8 y 9 de la memoria.

f) Acreedores a corto plazo

Corresponden a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización de activos.



017602622

CLASE 8.^a

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

4. GASTOS DE CONSTITUCIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2006, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	372
Adiciones	-
Amortizaciones	(114)
Bajas	-
Saldo final	<u>258</u>

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La fecha de la emisión inicial de los Derechos de Crédito fue el 4 de junio de 2004.

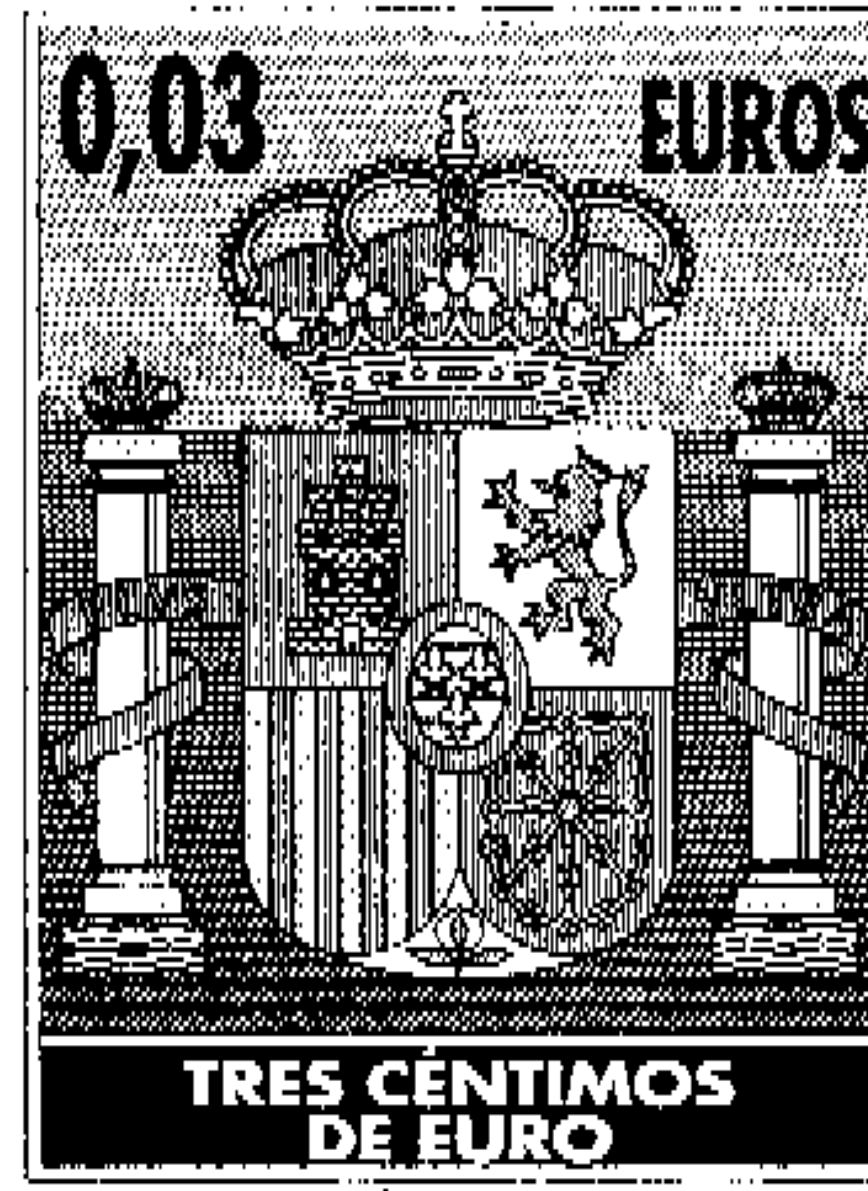
El movimiento de las inmovilizaciones financieras es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo final</u>
Activos cedidos por Cajamar	<u>274.227</u>	<u>(80.447)</u>	<u>193.780</u>
	<u>274.227</u>	<u>(80.447)</u>	<u>193.780</u>

(*) Dentro de este saldo están incluidos 1.002 miles de euros de Derechos de Crédito Fallidos, habiéndose registrado la correspondiente provisión en el epígrafe "Provisión para insolvencias".



CLASE 8.^a
ESTADO



017602623

En la fecha de constitución del fondo, la entidad cedente cedió Derechos de Crédito por un valor nominal de 450.500 miles de euros, de los cuales se cedieron 5.108 Derechos de Crédito derivados de préstamos con garantía personal y 2.331 de préstamos hipotecarios (globalmente, operaciones de financiación al sector primario), con un valor nominal de 152.324 y 298.176 miles de euros respectivamente.

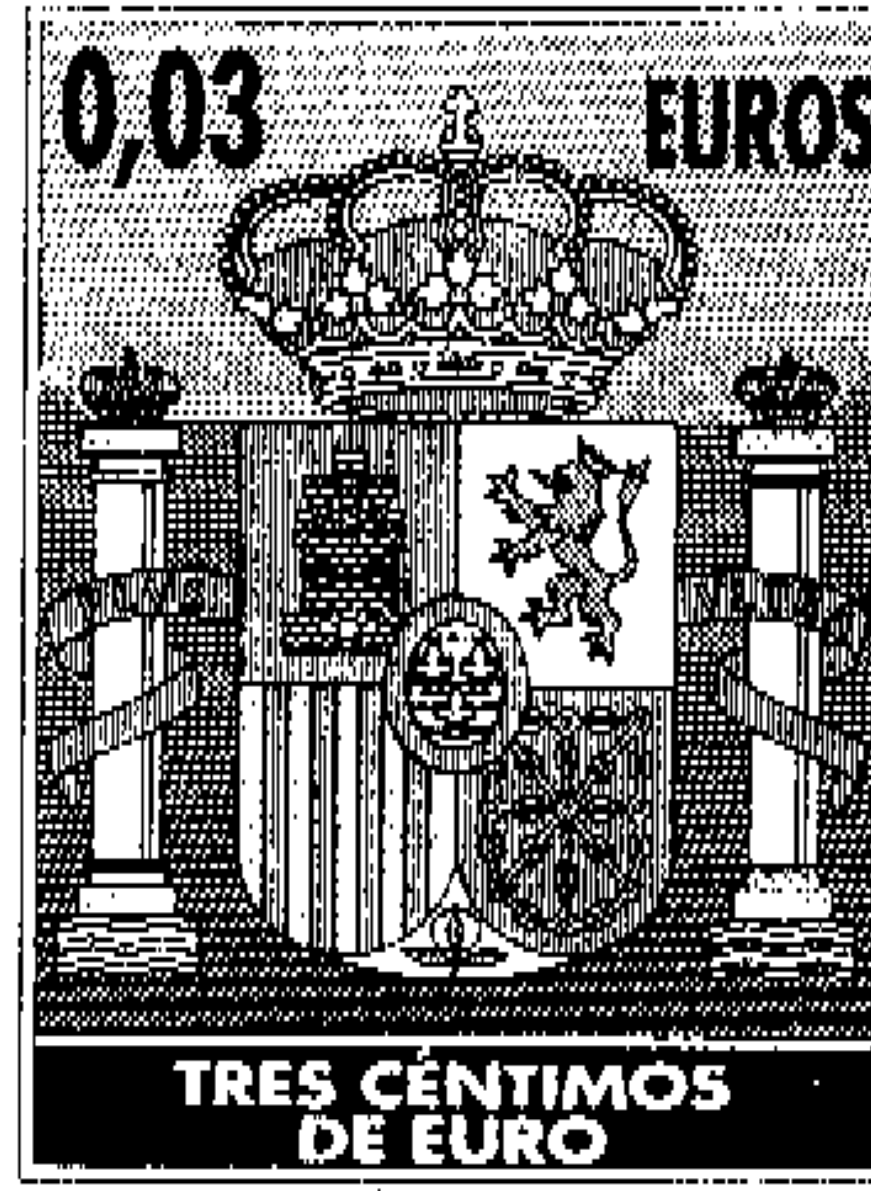
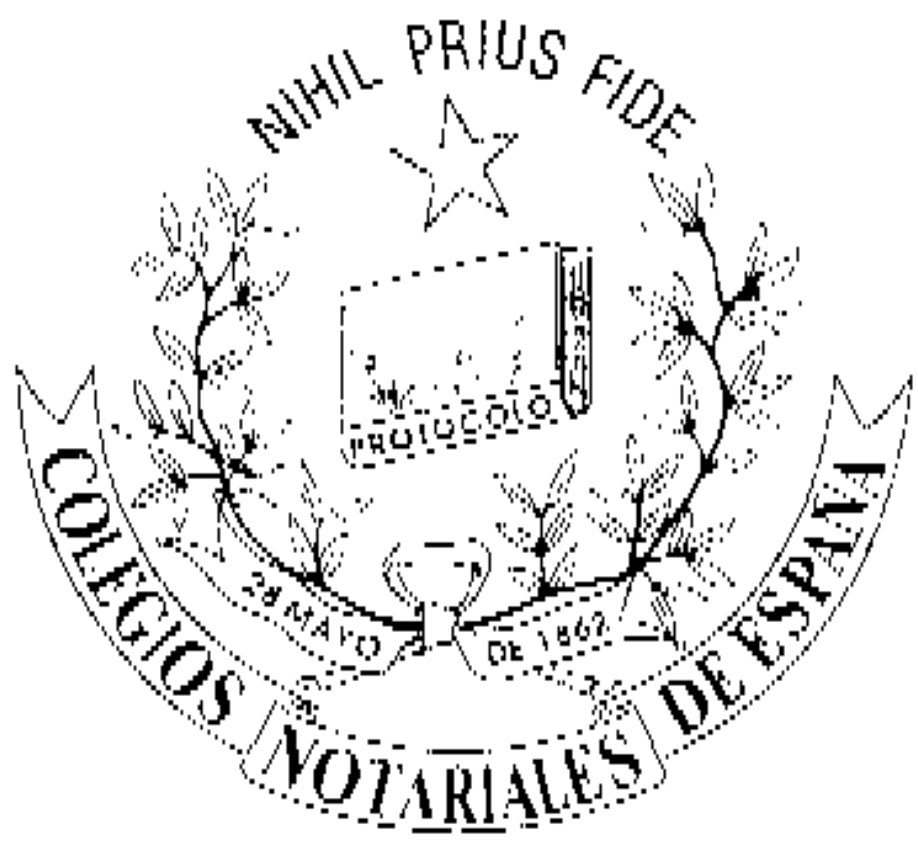
A 31 de diciembre de 2006 el saldo nominal pendiente no vencido de las operaciones de financiación al sector primario era de 192.778 miles de euros, y existían préstamos impagados por valor de 495 miles de euros, que se presentan en el epígrafe "Deudores", de los que 383 miles de euros corresponden a principal y 112 miles de euros a intereses, de los cuales 65 miles de euros corresponden a intereses de préstamos impagados fallidos. De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago de interés superior a 90 días, o los de préstamos declarados fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, incluida en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" (nota 10), no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Durante el ejercicio 2006 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 9.551 miles de euros, de los que 3.243 miles de euros (Nota 6) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2006 estando registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a la fecha.

6. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos de Activos Titulizados (Nota 5)	3.243
Intereses no vencidos de la cuenta de reinversión (Nota 7)	<u>496</u>
	<u>3.739</u>



602624

CLASE 8.^a

7. TESORERÍA

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, la cuenta de tesorería y la cuenta de reinversión, según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2006:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	17
Cuenta de reinversión	<u>51.270</u>
	<u>51.287</u>

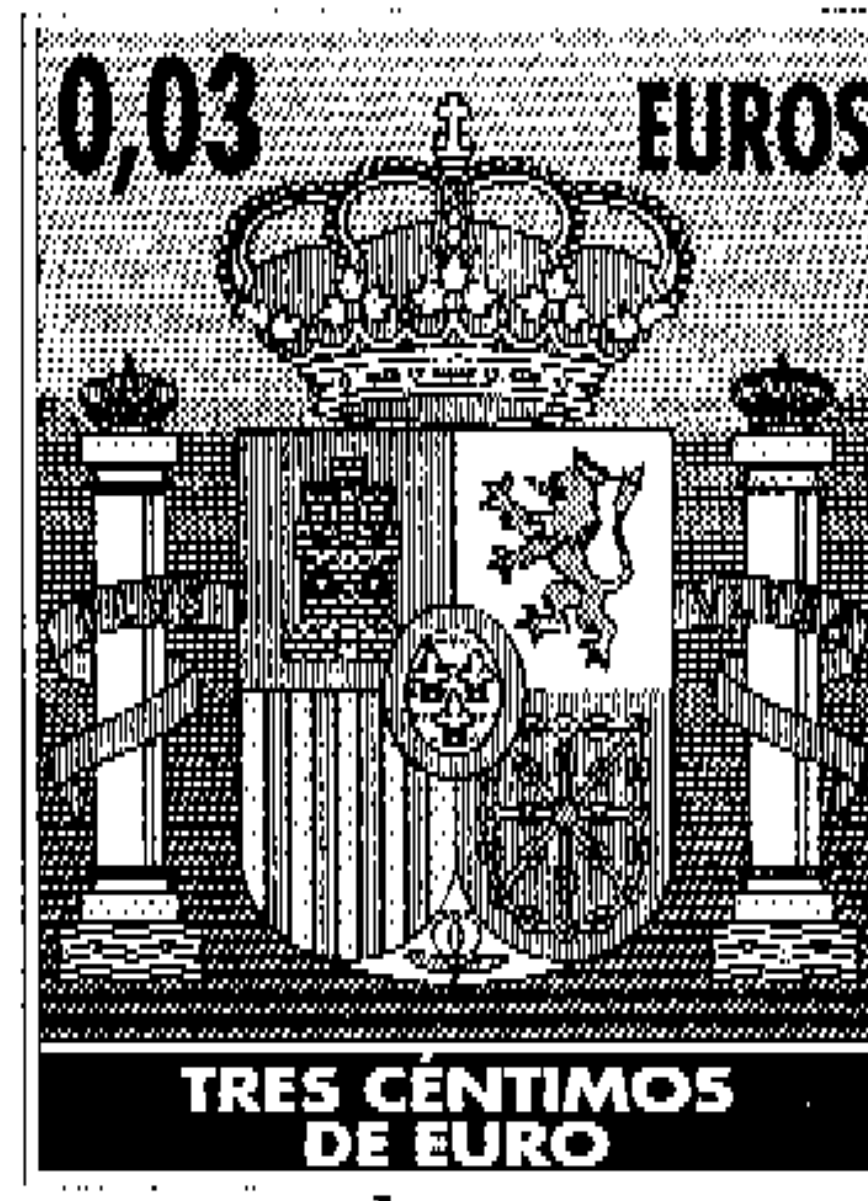
En la cuenta de tesorería, abierta con Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar), en cada fecha de cobro se realizan todos los ingresos que el Fondo debe recibir del cedente, salvo aquellas cantidades que se ingresen, en su caso, en la cuenta de reinversión. En cada fecha de pago del Fondo, se realizarán los cargos oportunos en la cuenta de tesorería correspondientes a los distintos conceptos de pago del Fondo.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tendrán períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al período de interés de que se trate.

El Fondo dispone en Cajamar de una cuenta bancaria denominada cuenta de reinversión a través de la cual se realizan todos los ingresos que el Fondo ha recibido de Cajamar desde el día 24 de septiembre de 2004.

Asimismo, la Sociedad Gestora transfirió a la cuenta de reinversión el 24 de septiembre de 2004 las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería incluyendo las correspondientes al fondo de reserva.



017602625

CLASE 8.^a

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión tienen períodos de interés semestrales, y devengan un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos A2 correspondiente al período de devengo de intereses de los Bonos siguiente a la fecha que marca el inicio de cada período de interés semestral de la cuenta de reinversión. La liquidación se realiza los días 15 de marzo y de septiembre de cada año.

Durante el ejercicio 2006, se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y de reinversión por importe de 1.696 miles de euros, de los que 496 miles de euros (nota 6) se encuentran pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2006, estando registrados en la cuenta de "Inversiones financieras temporales" del balance de situación.

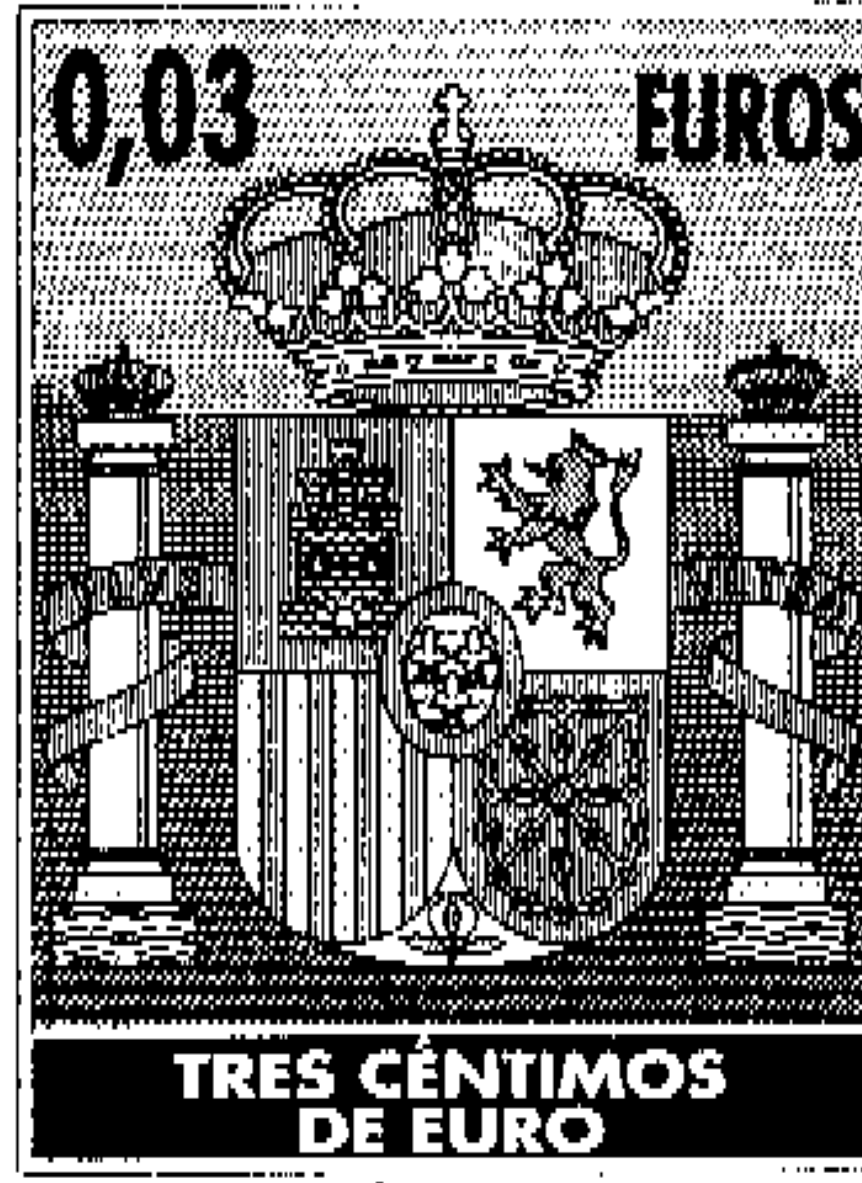
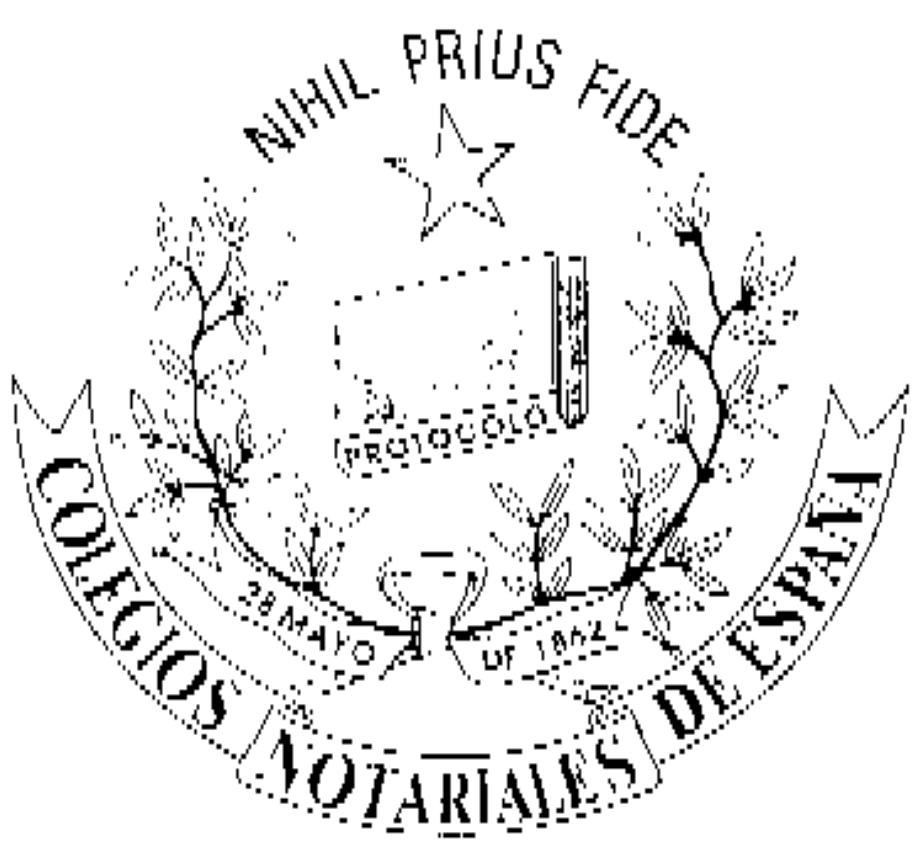
8. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 450.500 miles de euros, compuestos por 4.505 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por 2 Clases de Bonos, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2	B
Importe nominal de la emisión (miles de euros)	36.000	359.800	54.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	360	3.598	547
Tipo de interés nominal	2,95%	Euribor 6M + 0,30%	Euribor 12M + 1,00%
Periodicidad de pago de intereses	Semestral	Semestral	Anual
Fechas de pago de intereses	24 marzo, septiembre de cada año	24 marzo, septiembre de cada año	24 septiembre de cada año
Fecha de inicio devengo de intereses		10 de junio de 2004	

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			TOTAL
	Bonos A1	Bonos A2	Bonos B	
Saldo inicial	22.500	224.376	54.700	301.576
Amortización	<u>(9.000)</u>	<u>(80.256)</u>	-	<u>(89.256)</u>
Saldo final	<u>13.500</u>	<u>144.120</u>	<u>54.700</u>	<u>212.320</u>



7602626

CLASE 8.^a

COLEGIO NOTARIALES DE ESPAÑA

El valor de reembolso de todos los Bonos es 100.000 euros.

El vencimiento de los Bonos se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La amortización de los Bonos se realizará los días 24 de los meses de marzo y septiembre de cada año para los Bonos A, y los días 24 de septiembre de cada año para los Bonos B, de acuerdo con lo establecido en los siguientes apartados:

- Bonos Clase A1:

La amortización de los Bonos A1 se realizará, en cada fecha de pago, a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, mediante ocho pagos de principal semestrales consecutivos de 12.500 euros en adelante. El primer pago se efectuó el 24 de septiembre de 2004, con sujeción al orden de prelación establecido.

- Bonos Clase A2:

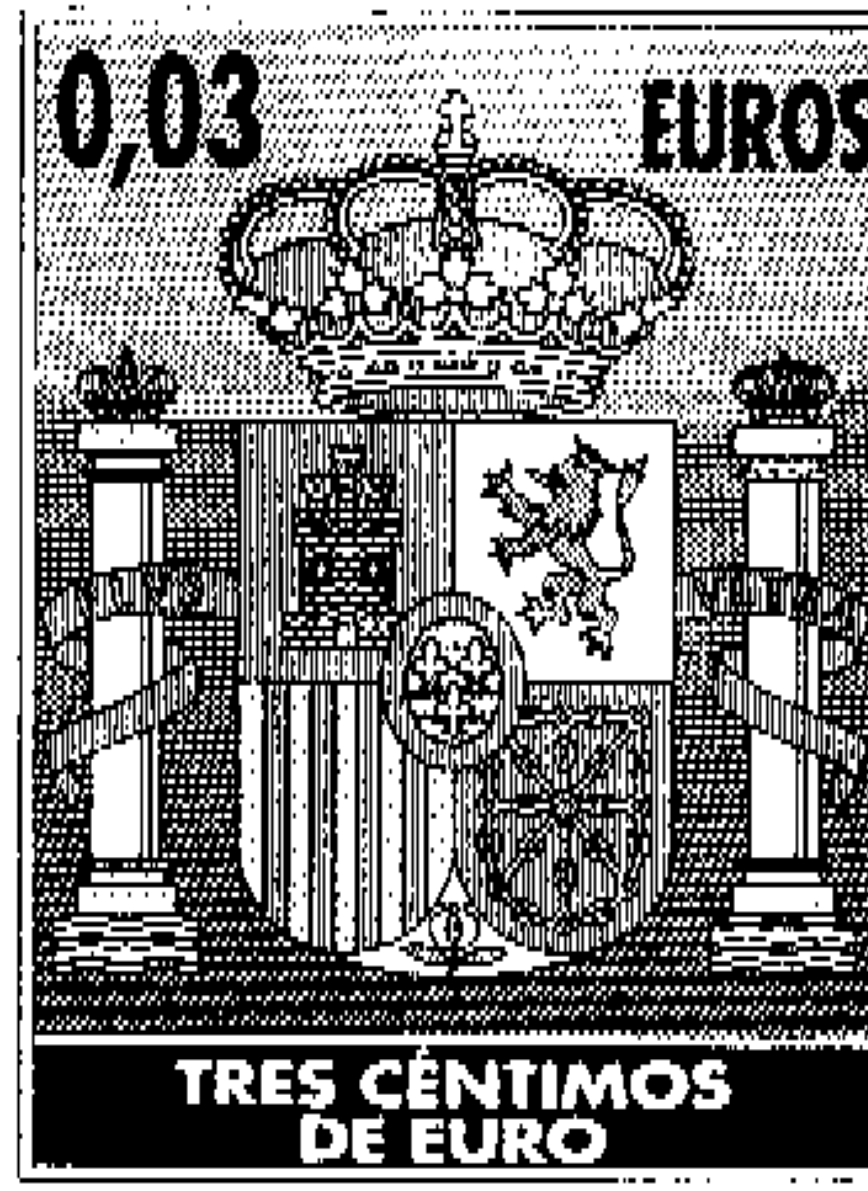
La amortización de los Bonos A2 se realizará, en cada fecha de pago, a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de amortización en la correspondiente fecha de pago menos el importe de amortización de los Bonos A1, con sujeción al orden de prelación establecido.

- Bonos Clase B:

La amortización de los Bonos B no empezará hasta que no se hayan amortizado totalmente los Bonos A.

La amortización de los Bonos B se realizará, en cada fecha de pago, a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de amortización en la correspondiente fecha de pago, con sujeción al orden de prelación establecido.

Con fecha Noviembre 2006, Fitch ha revisado al alza la calificación de la Serie B pasando de 'BBB' a 'A'.



017602627

CLASE 8.^a

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Durante 2006 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 8.349 miles de euros de los que 2.306 miles de euros (nota 10) se encuentran pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2006, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del balance de situación.

9. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS Y FONDO DE RESERVA

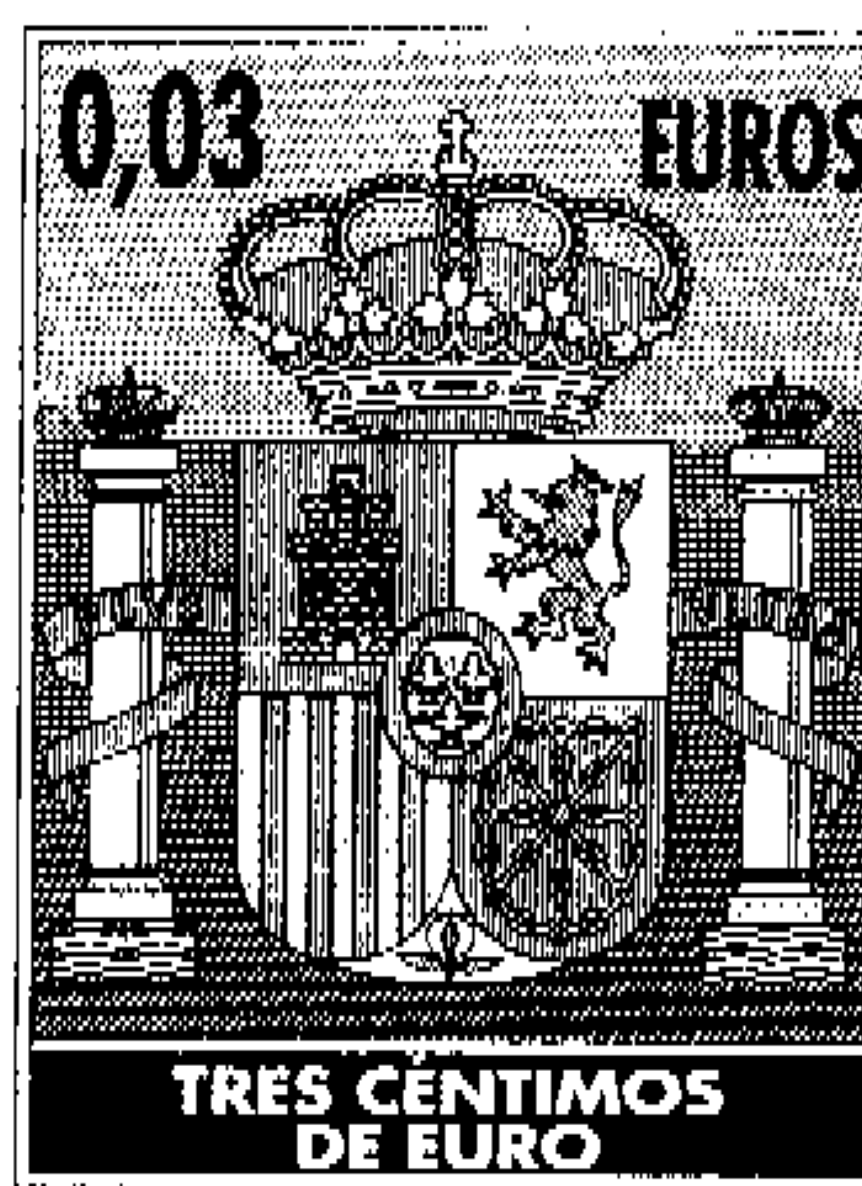
En la fecha de desembolso, 10 de junio de 2004, el fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo subordinado para gastos iniciales") de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar) por un importe total de 570 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%. La amortización de dicho préstamo es libre en cada fecha de pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destina al pago de dicha amortización con sujeción al orden de prelación de pagos estipulado en el folleto. Con fecha 26 de septiembre de 2005 la Sociedad Gestora amortizó totalmente dicho préstamo.

En la fecha de desembolso, 10 de junio de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("préstamo participativo") de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar) por un importe total de 30.183 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva del fondo.

La remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes:

- (a) "Remuneración fija del préstamo participativo": el saldo nominal pendiente del préstamo participativo devenga unos intereses calculados sobre la base de un tipo de interés variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%.



02628

CLASE 8.^a

- (b) “Remuneración variable del préstamo participativo”: igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades recibidas de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los gastos del Fondo netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos.

La amortización de dicho préstamo se realizará en cada fecha de pago por un importe igual a la suma de (i) el importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva, con sujeción al orden de prelación de pagos, más (ii) un 10% de los recursos disponibles una vez atendidos los pagos a que se refieren los número (i) a (xiii) inclusive del orden de prelación de pagos establecido en el folleto.

En la fecha de pago correspondiente al 25 de octubre de 2006 y de acuerdo con las reglas establecidas para la reducción del nivel mínimo del Fondo de Reserva, este quedó fijado en 28.451 miles de euros. La cantidad liberada de 1.732 miles de euros de acuerdo con las reglas de amortización del préstamo participativo, fue aplicada al pago de principal del mismo.

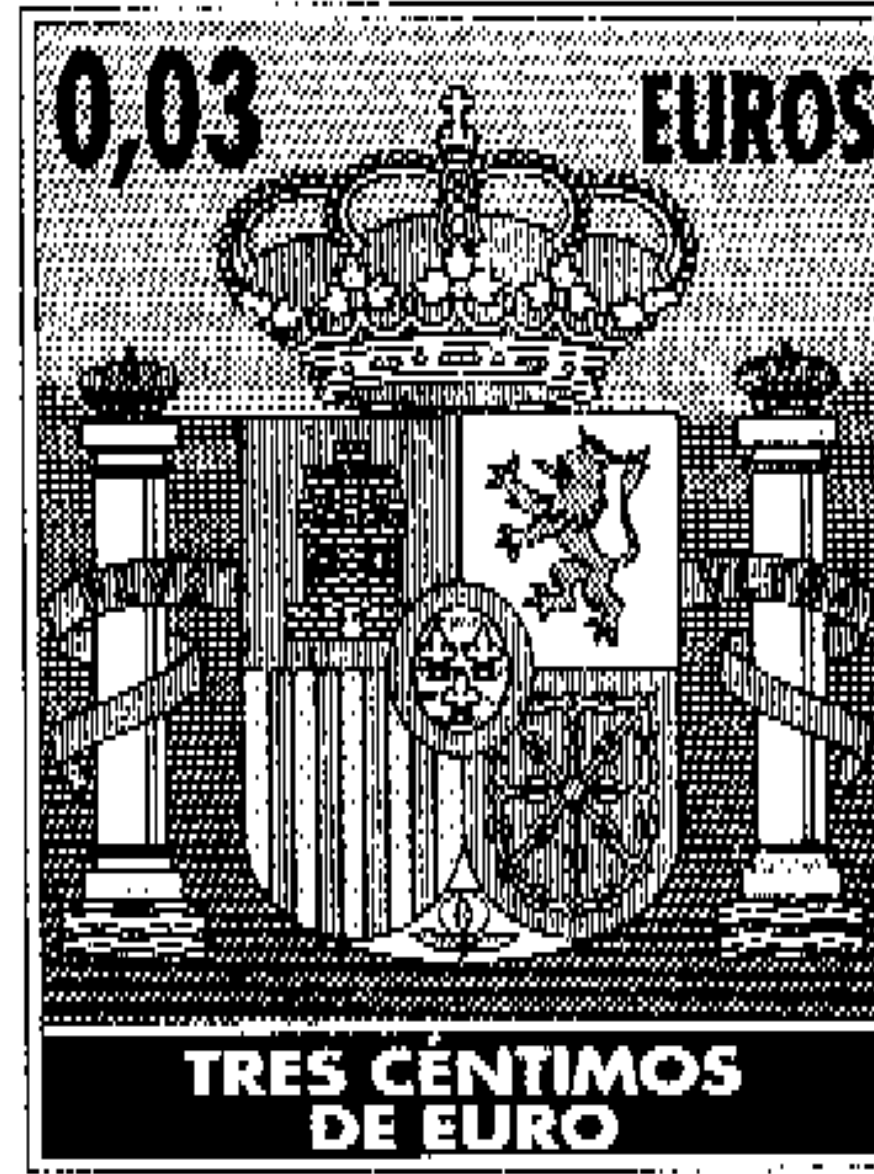
En la fecha de constitución del Fondo, 4 de junio de 2004, Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar) otorgó un préstamo subordinado al Fondo (préstamo subordinado para intereses del primer período) por un importe total de 1.600 miles de euros. La entrega del importe del préstamo para intereses del primer período se realizó el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, el 22 de septiembre de 2004. El importe de dicho préstamo se destinó a cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

La remuneración del préstamo subordinado para intereses del primer período se realiza sobre la base de un tipo de interés variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos A2 vigente en cada momento más un margen del 0,10%. Las fechas de pago de intereses de dicho préstamo coincidirán con las fecha de pago de los Bonos.

La amortización de dicho préstamo se realizará de forma libre en cada fecha de pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades de recursos estimadas para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo. Con fecha 26 de septiembre de 2005 se amortiza totalmente dicho préstamo.



CLASE 8.^a



017602629

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

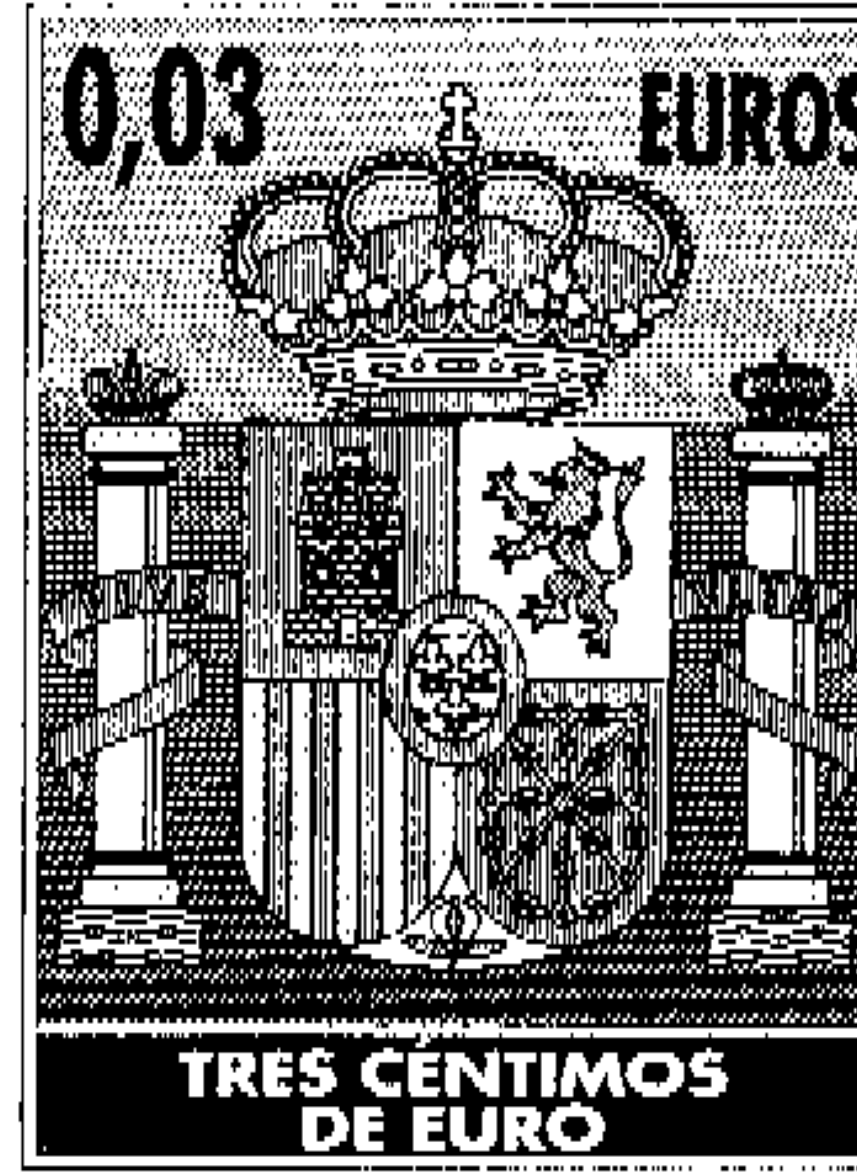
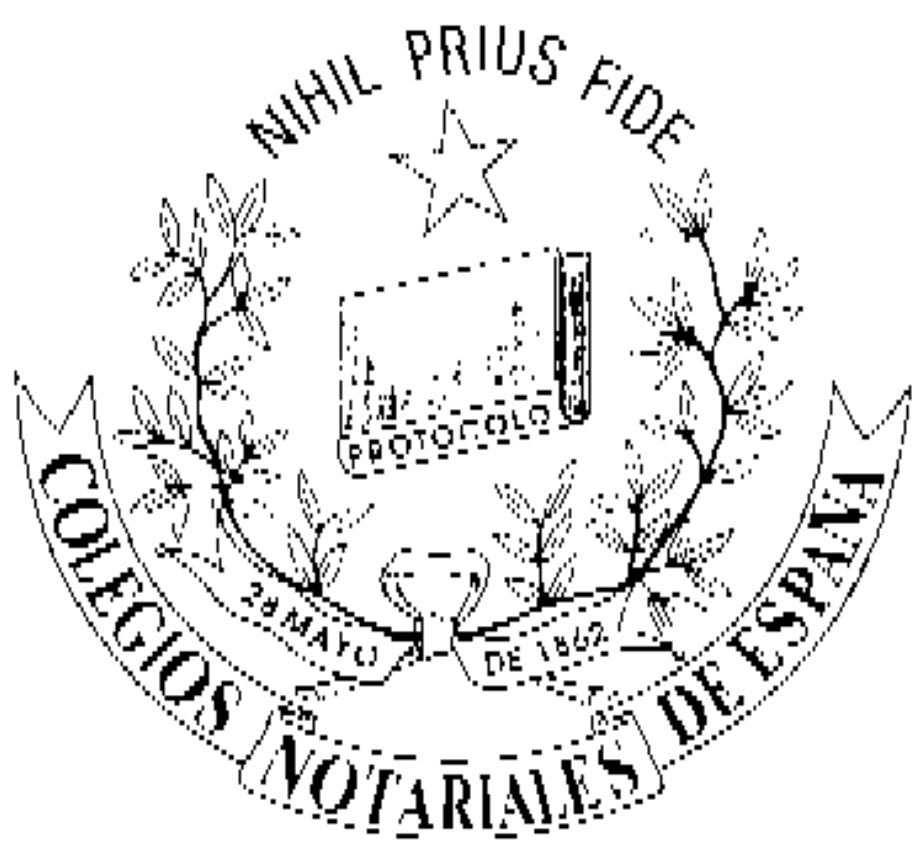
	Miles de euros			
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo participativo	Préstamo intereses primer período	TOTAL
Saldo inicial	-	30.183	-	30.183
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	-	(1.732)	-	(1.732)
Saldo final	-	28.451	-	28.451

Durante 2006 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe de 902 miles de euros, de los que 276 se encuentran pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2006, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del balance de situación (Nota 10).

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de las cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Intereses	
Bonos de Titulización (Nota 8)	2.306
Préstamos subordinados (Nota 9)	276
Comisiones	
Remuneración variable del préstamo participativo	5.108
Sociedad Gestora	16
Agente financiero	4
Contrapartida intereses impagados	8
Contrapartida intereses impagados fallidos	65
Otros	3
	<u>7.786</u>



602630

CLASE 8.^a

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica, que se devengará diariamente y se pagará semestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,03% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión total devengada por este concepto en el ejercicio 2006 ascendió a 76 miles de euros.

- Comisión del agente financiero.

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros, equivalente a 7.500 euros en cada fecha de pago de los Bonos, impuestos incluidos en su caso. La comisión total devengada por este concepto en el ejercicio 2006 ascendió a 15 miles de euros.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

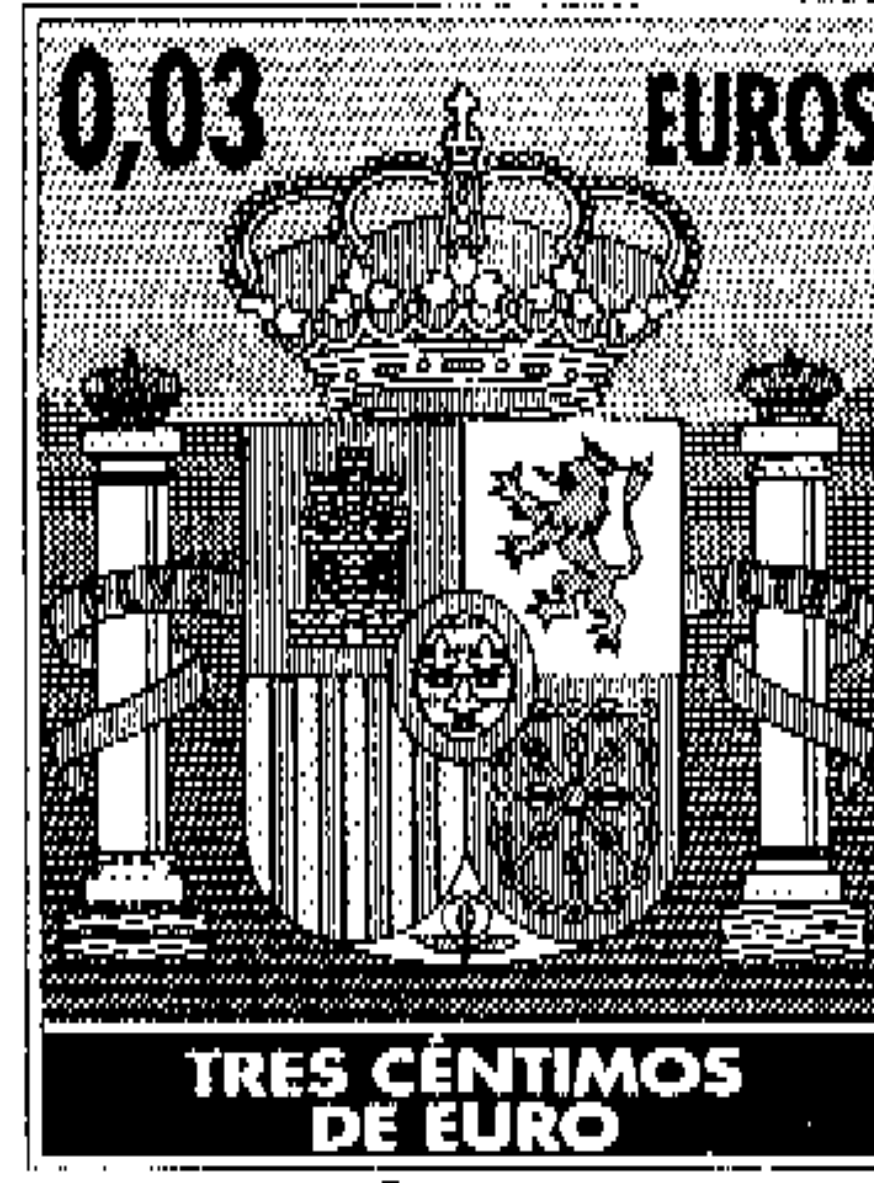
Al amparo del Art. 57. q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los años abiertos a inspección.



CLASE 8.^a

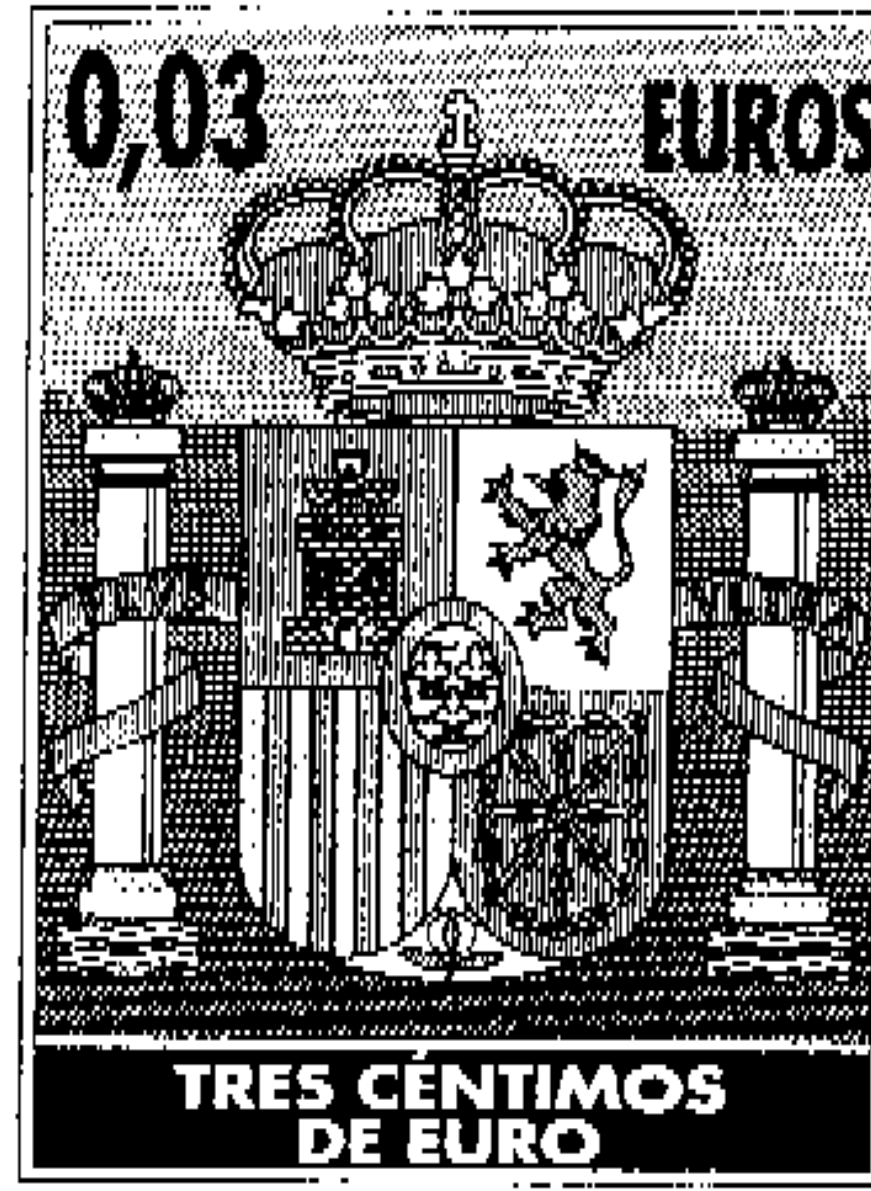
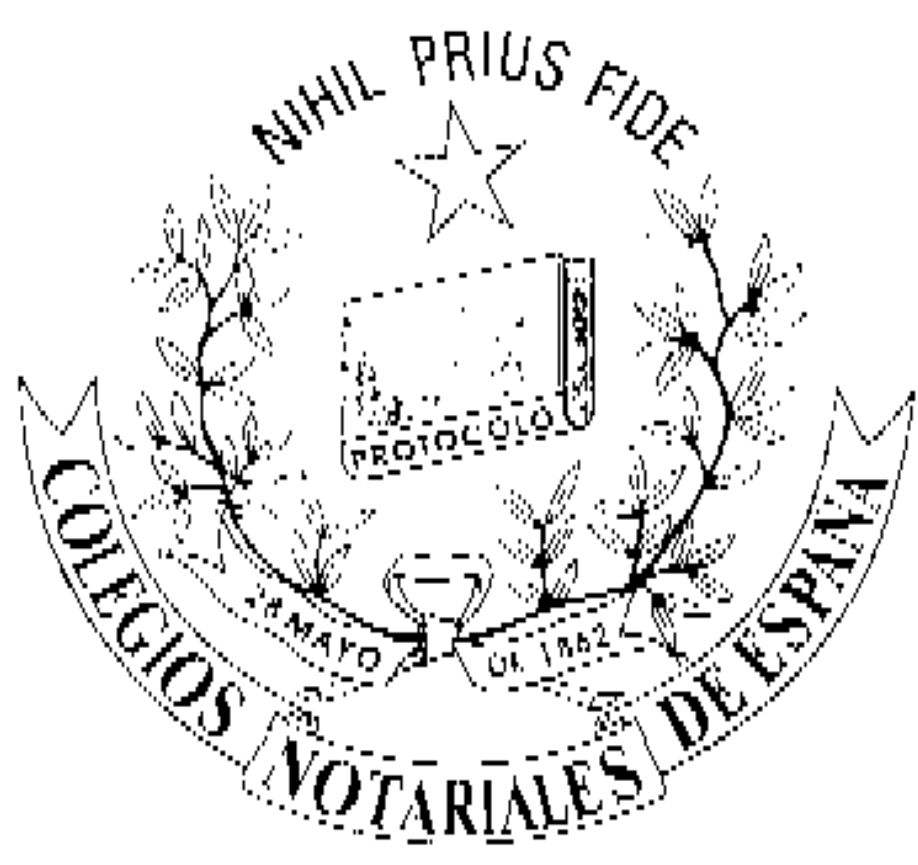


017602631

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2006	2005
<u>APLICACIONES</u>		
Bonos de Titulización	89.256	106.803
Préstamo subordinado	1.732	2.170
TOTAL APLICACIONES	90.988	108.973
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	114	114
Gastos de constitución y de emisión de bonos	-	4
Activos Titulizados	80.447	105.752
TOTAL ORÍGENES	80.516	105.870
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	(10.427)	(3.103)
	Miles de euros	
	2006	2005
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores menos provisiones por insolvencia	(672)	(505)
Inversiones financieras temporales	(524)	(1.346)
Tesorería	(9.984)	906
Acreeedores a corto plazo	753	(2.158)
	(10.427)	(3.103)
<u>CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE</u>		
Resultado contable	-	-
Amortización gastos de constitución	114	114
Recursos generados en las operaciones	114	114



017602632



CLASE 8.^a

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

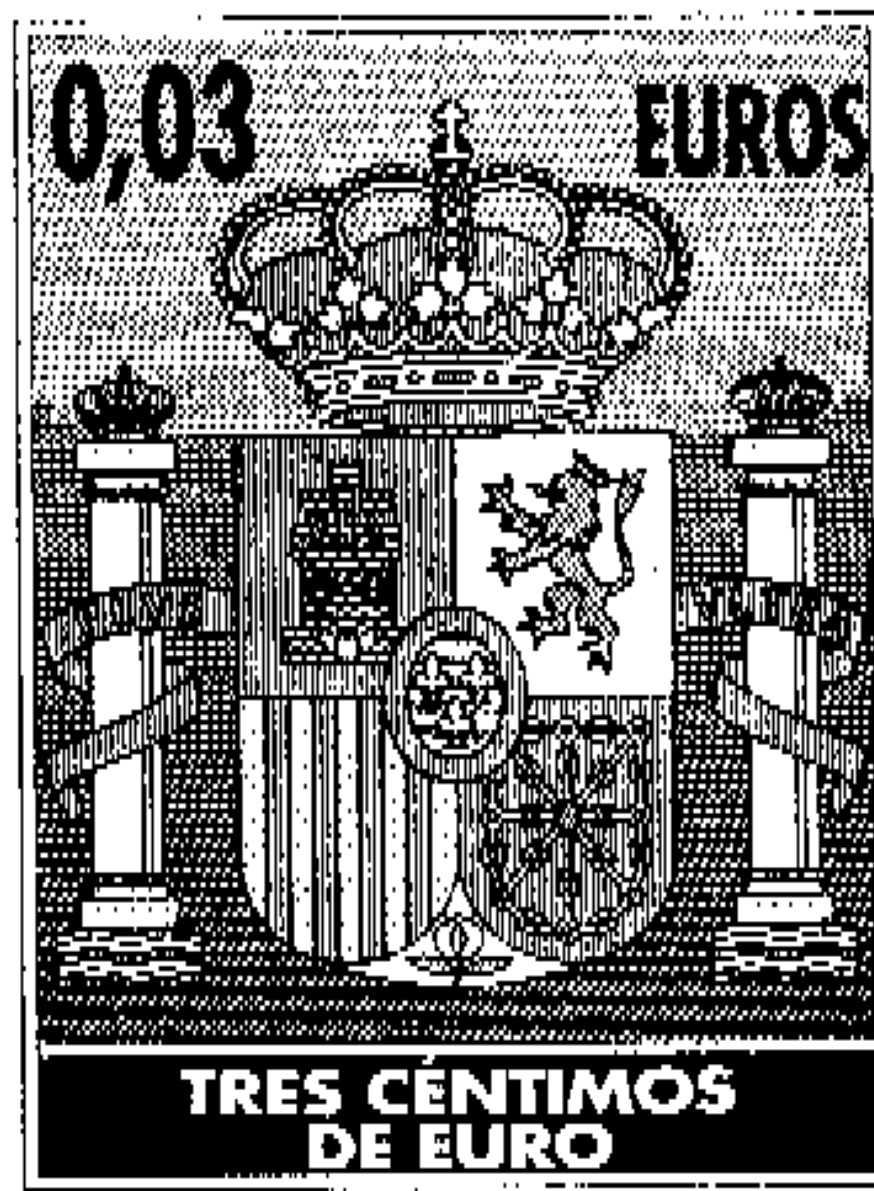
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 han sido de 3 miles de euros.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

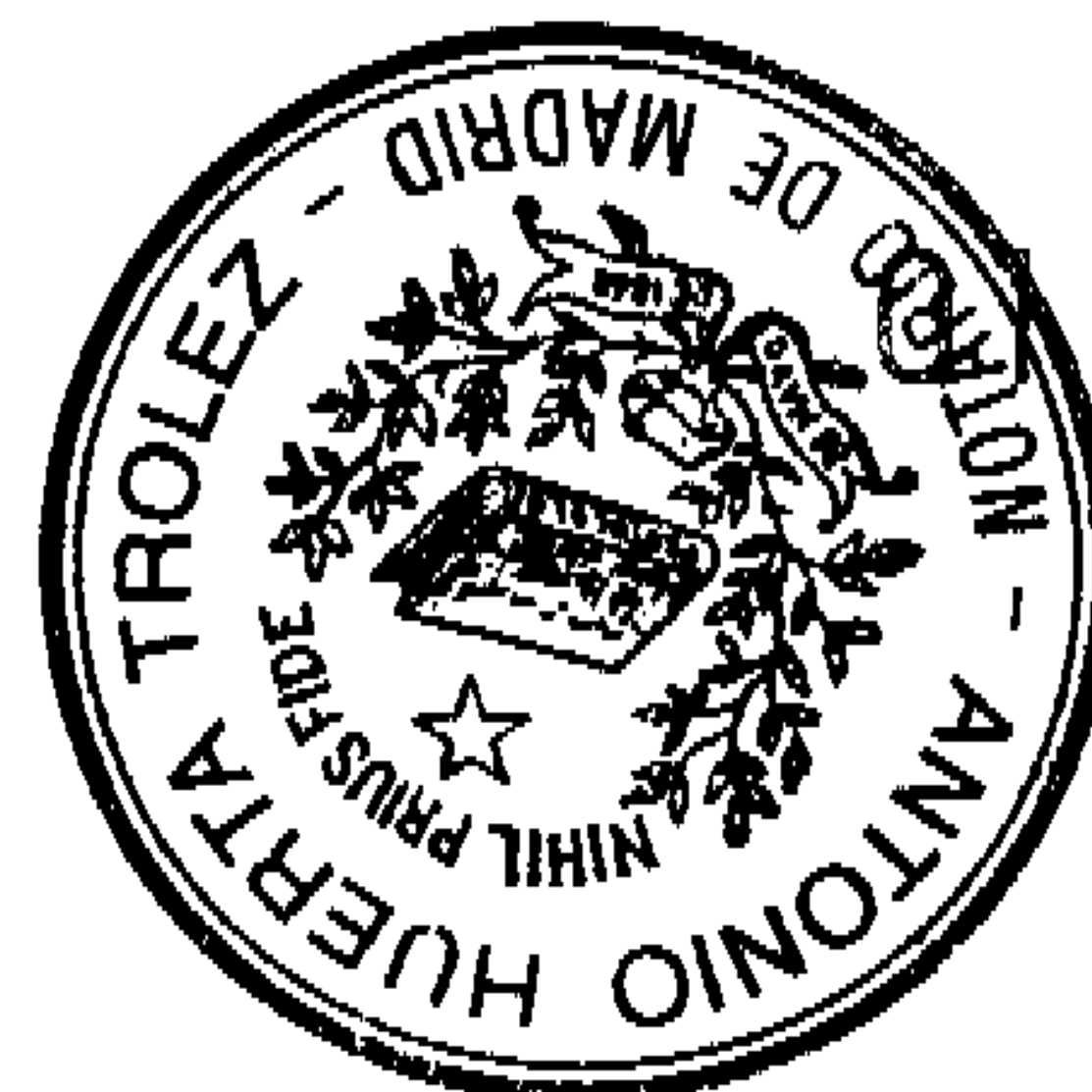
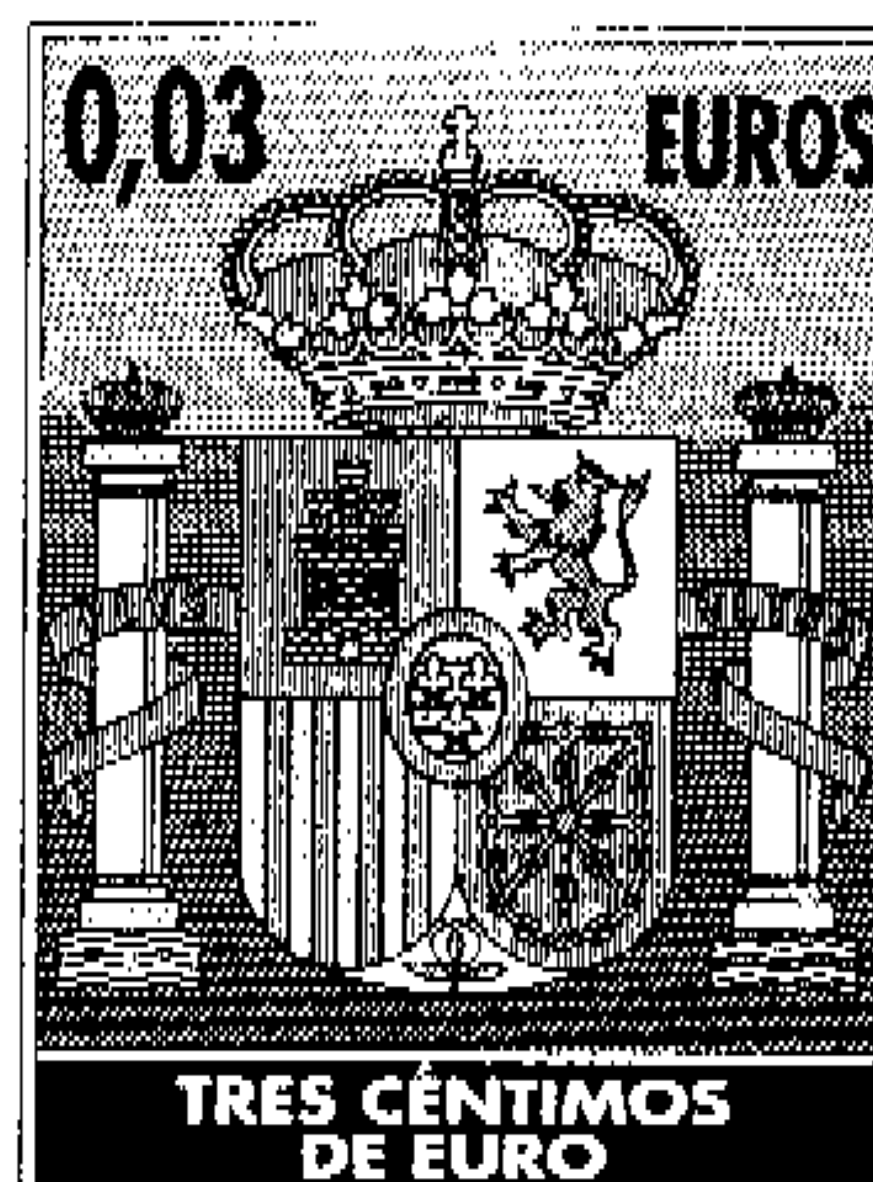


CLASE 8.^a



017602633

2. INFORME DE GESTIÓN



7602634

CLASE 8.^a

IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

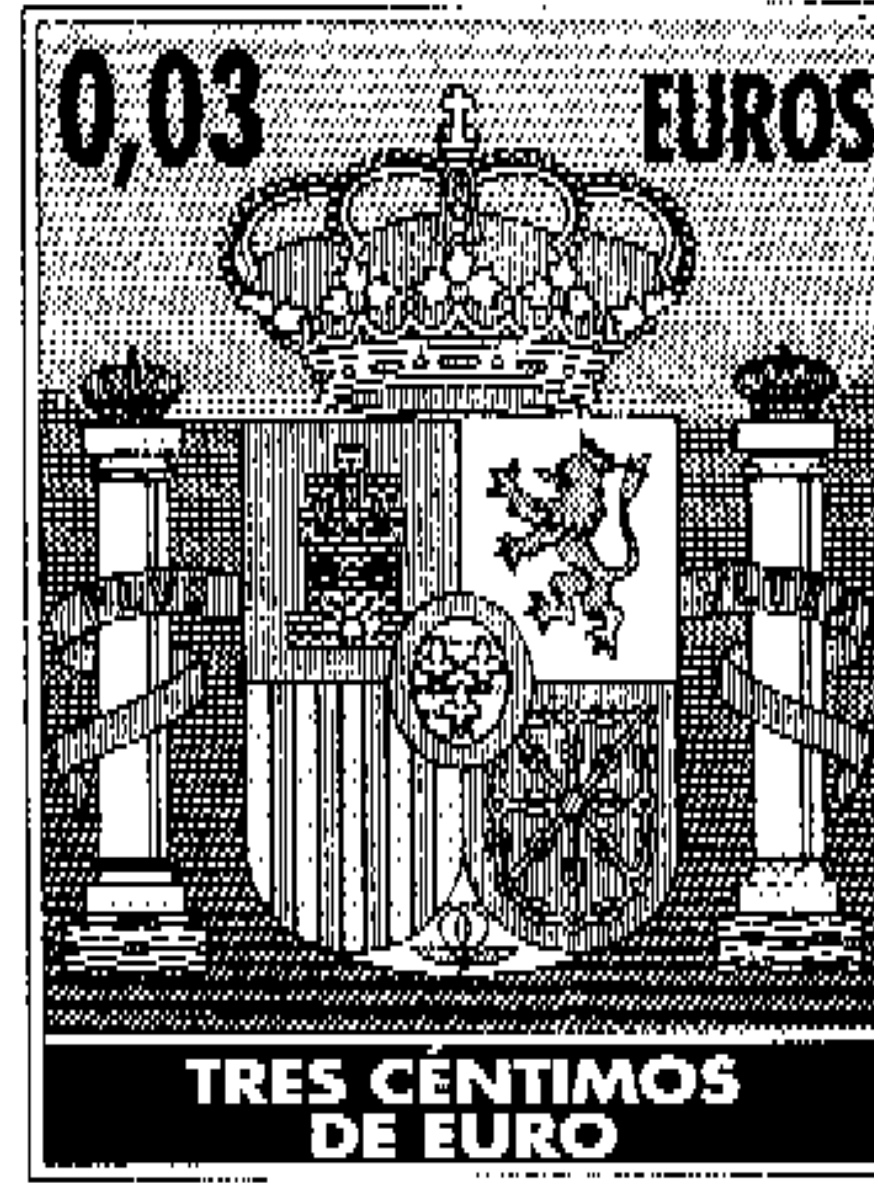
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

IM CERES 1 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 4 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1586/2004, agrupando 7.944 "Operaciones de Financiación al Sector Primario", o "OFSP", por un importe total de 450.499.984,76 euros, concedidas por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, Cajamar). Dicha cifra resultó ser el saldo vivo no vencido de las citadas OFSP en la Fecha de Desembolso, esto es, el 10 de junio de 2004. Se definen como OFSP a las operaciones de financiación concedidas por Cajamar a personas físicas o jurídicas para financiar actividades agrícolas o ganaderas, con o sin garantías reales, hipotecarias o no.

Asimismo, con fecha 4 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 450.500.000 euros, integrados por 360 Bonos de la Serie A1, 3.598 Bonos de la Serie A2 y 547 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, de AAA para los Bonos A2 y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las OFSP y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Cajamar ("Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las OFSP, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de septiembre de 2034.



017602635

CLASE 8.^a

Asimismo, de acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendiente de amortización, sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

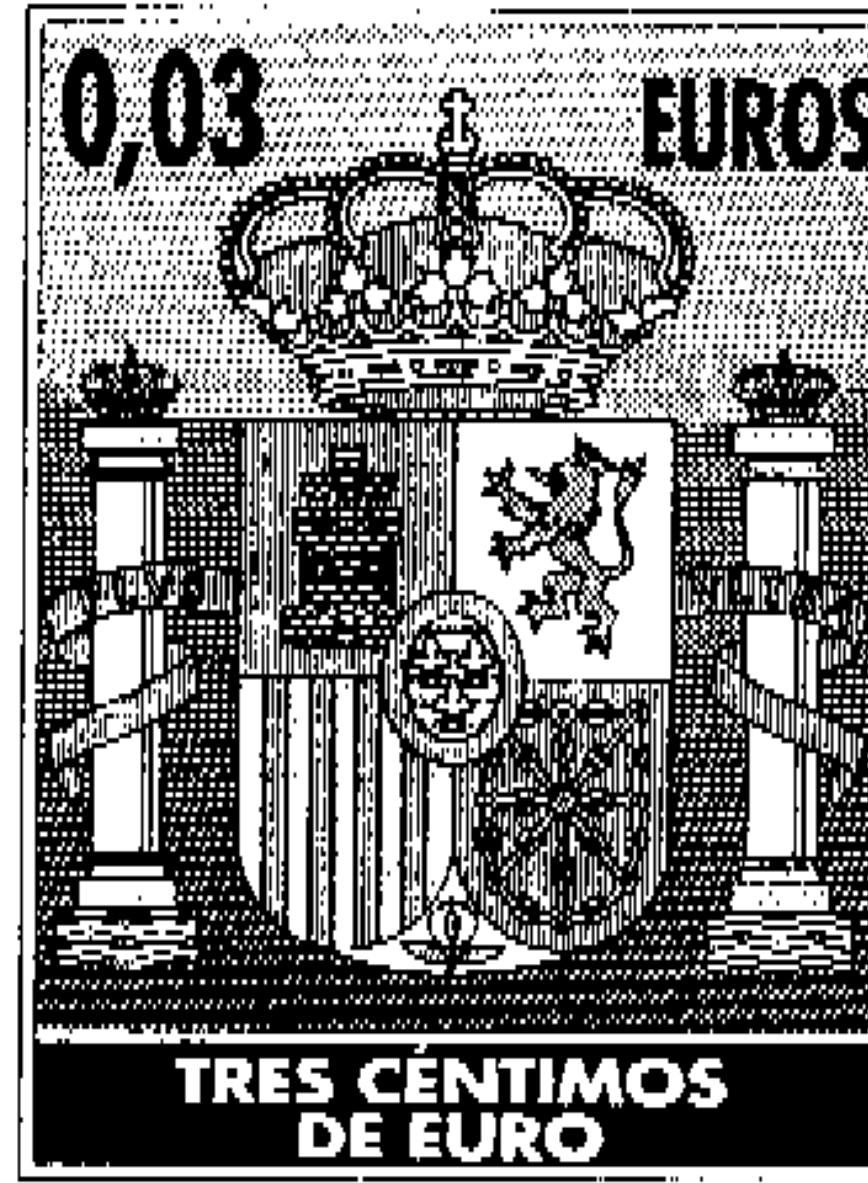
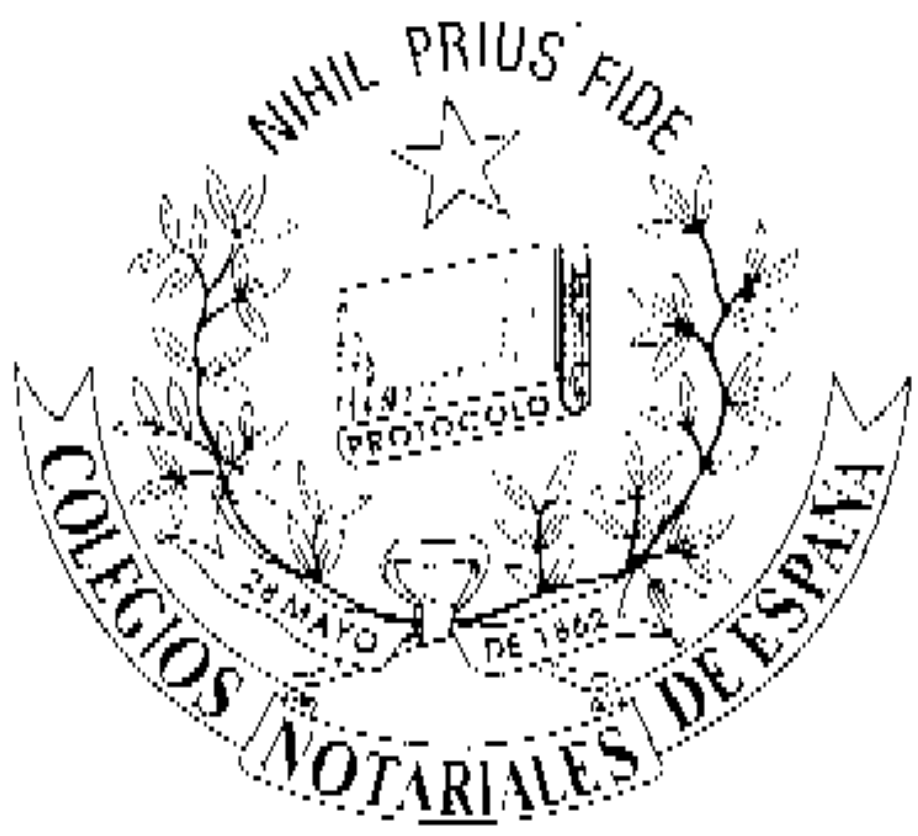
Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (OFSP) y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

Los hechos significativos relativos al presente ejercicio son:

Con fecha Noviembre 2006, Fitch ha revisado al alza la calificación de la Serie B pasando de 'BBB' a 'A'



017602636

CLASE 8.^a

En la Fecha de Pago correspondiente al 25/09/2006 y de acuerdo con las reglas establecidas para la reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, este quedo fijado en 28.451 miles de euros. La cantidad liberada de 1.732 miles de euros de acuerdo con las reglas de amortización del préstamo participativo, fue aplicada al pago de principal del mismo

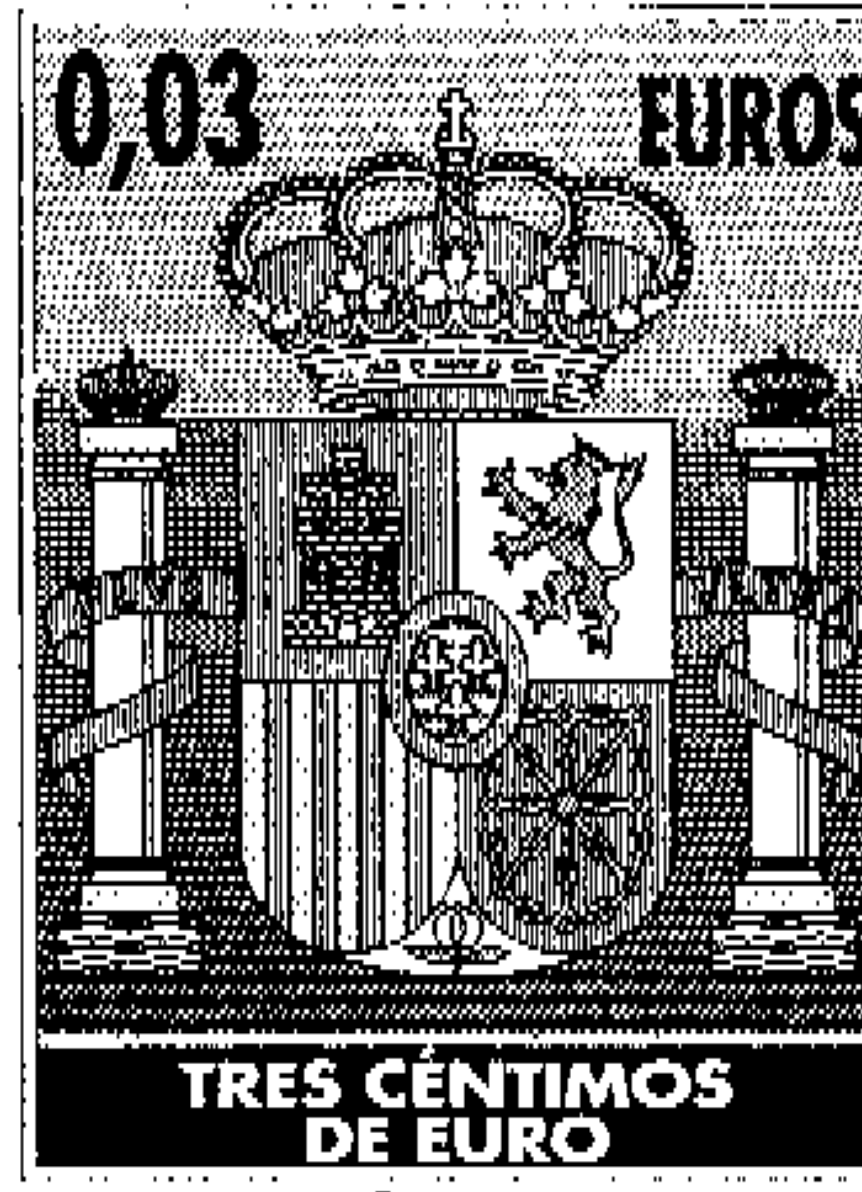
No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio y que no haya sido reflejado en las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2006, el Fondo no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.



CLASE 8.^a



017602637

IM CERES 1 CAJAMAR, FTA
Informe de Gestión
Datos a 31 de Diciembre de 2006

I. DERECHOS DE CRÉDITO

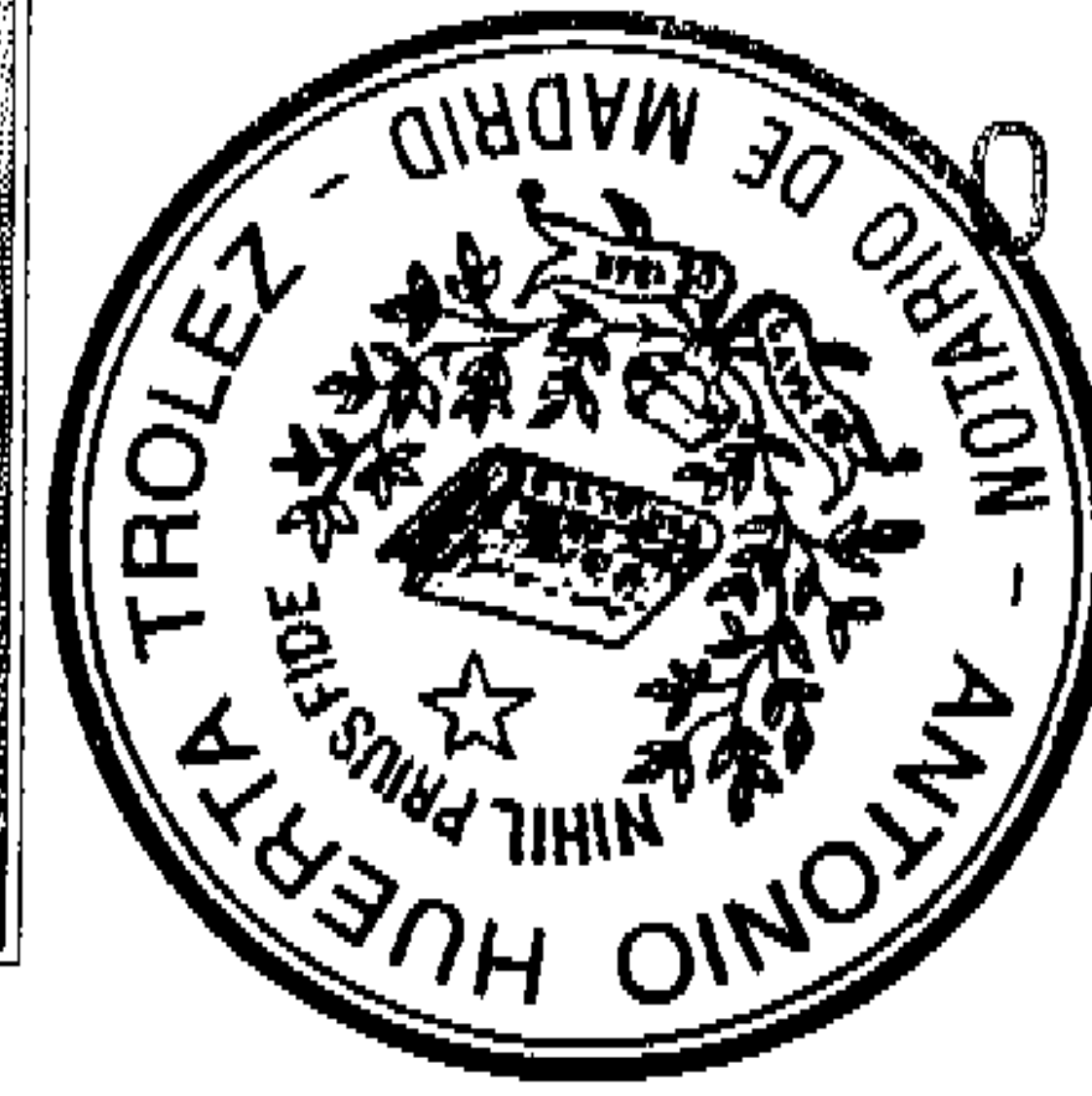
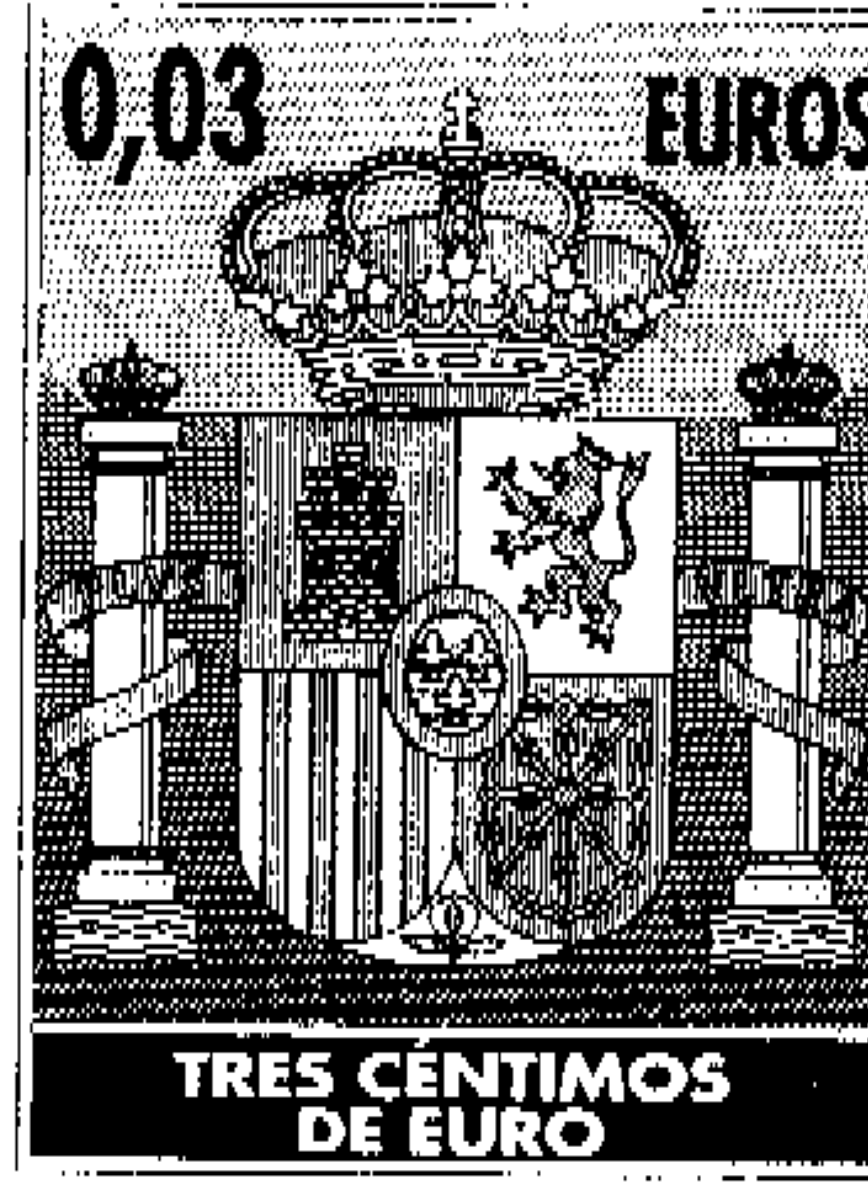
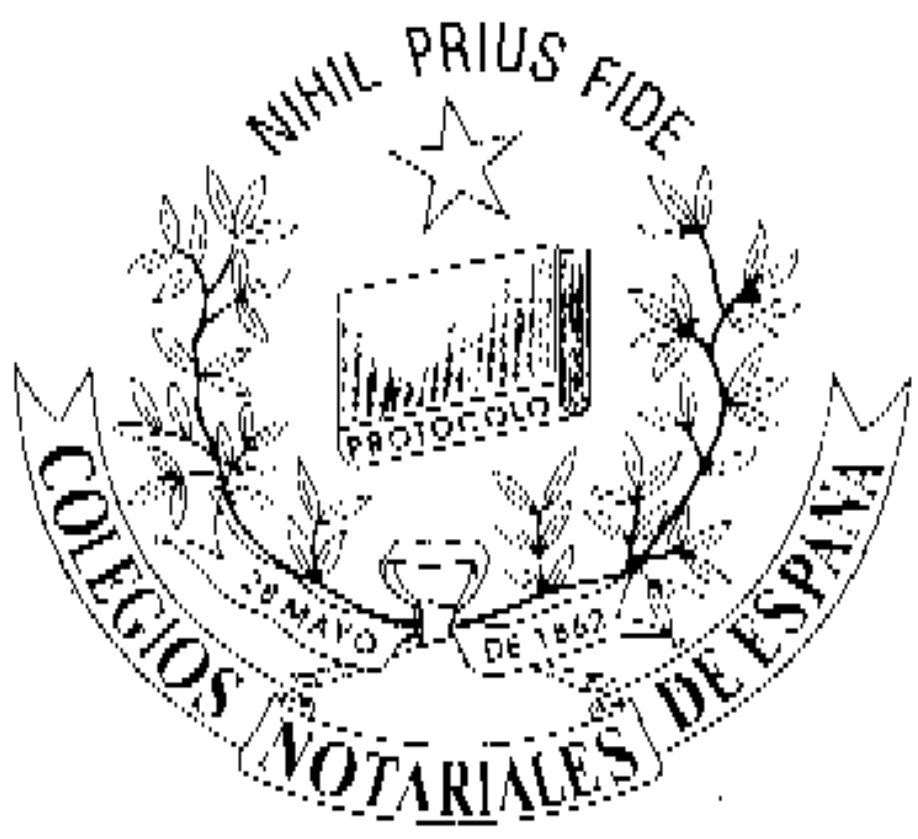
a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los D.C.	192.778.059,54 €
b) Principal impagado de los D.C.	383.984,21 €
c) Importe de los D.C. declarados Fallidos (*)	1.001.982,26 €
Porcentaje que representan sobre el total	0,52%
d) Tasas de Amortización Anticipada	
Último mes	9,54%
Último trimestre	9,47%
Último semestre	15,80%
Último 12 meses	15,26%
Desde el inicio de la vida del Fondo (**)	16,45%
e) Vida residual (meses)	85
f) Tipo medio ponderado	4,35%

II. BONOS

	% Pendiente de Vencimiento (***)	Saldo Nominal Pendiente
a) Serie A1	37,50%	13.500.000,00 €
b) Serie A2	40,06%	144.120.156,74 €
c) Serie B	100,00%	54.700.000,00 €
TOTAL	47,13%	212.320.156,74 €

III. CUENTAS DEL FONDO

Saldo Cuenta de Tesorería	17.272,34 €
Saldo Cuenta de Reinversión	51.269.908,67 €



CLASE 8.^a

IV. PRESTAMOS SUBORDINADOS

Saldo pendiente de reembolso:	%	Importe
Préstamo para Gastos Iniciales	0,00%	0,00 €
Préstamo para Intereses del Primer Periodo	0,00%	0,00 €
Préstamo Participativo	94,26%	28.450.901,00 €

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN PAGADAS

Entre el 01/01/06 y el 31/12/06 108.244,83 €

(*) D.C. con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudosos Cobro según la circular 4/1991 del Banco de España.

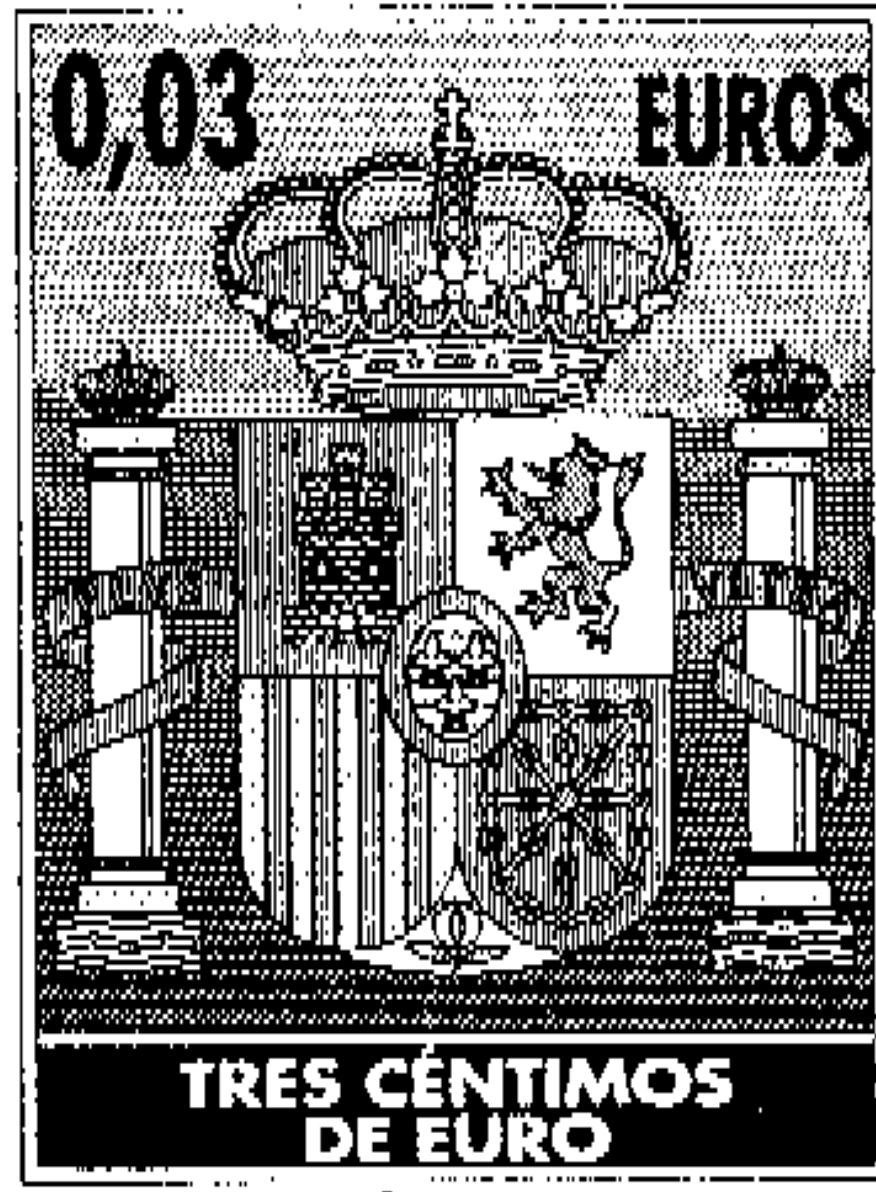
(**) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.})))^{(1 / (\text{días} / 365))}$$

(***) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



CLASE 8.^a
Clase de correo



017602639

3. FORMULACIÓN



017602640



CLASE 8.^a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

~~D. José Antonio Trujillo del Valle~~
Presidente

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

D^{ña}. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

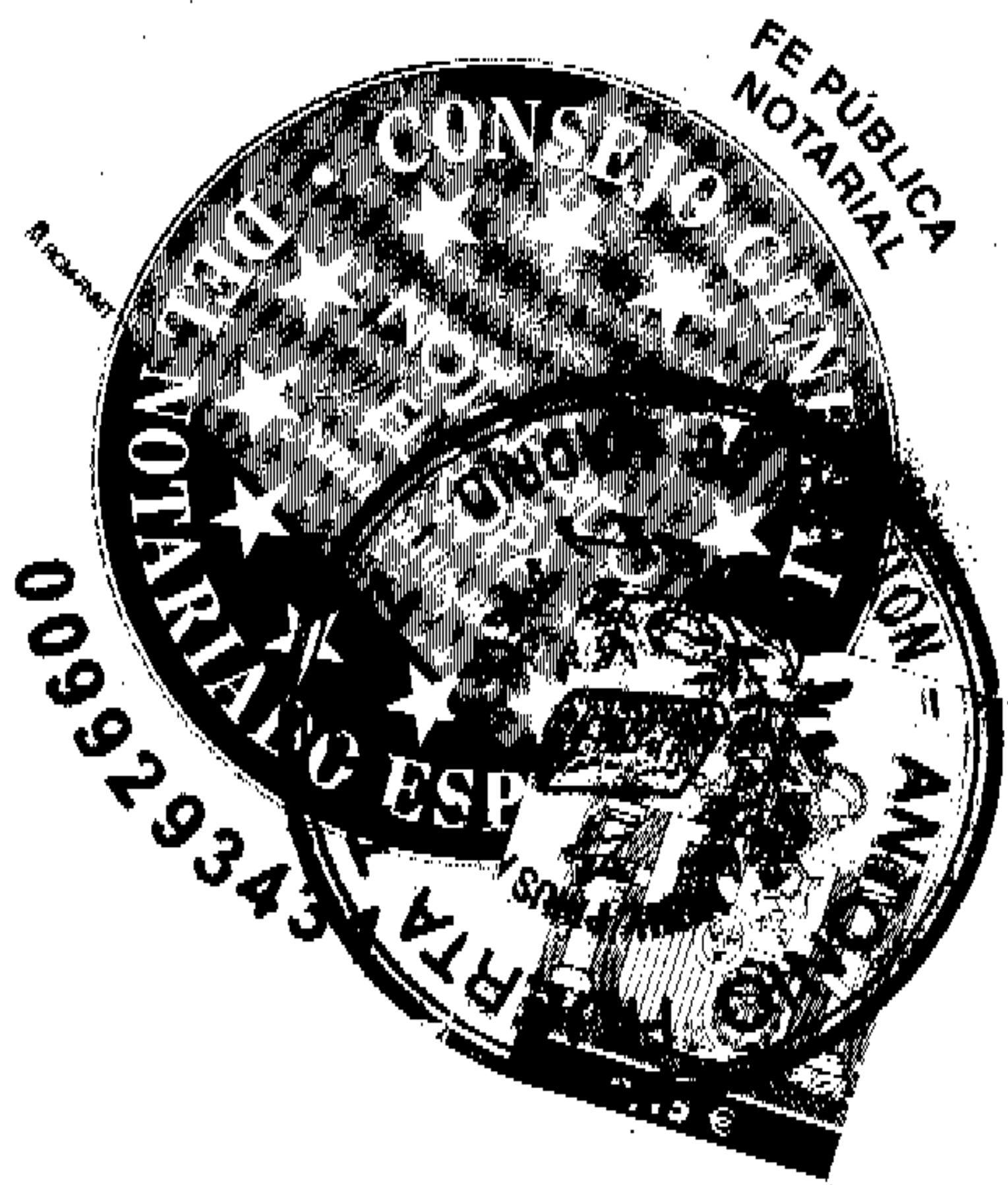
Diligencia que levanta el Secretario, D. Juan Muñoz Achirica, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CERES I CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 23 de marzo de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 33 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OI7602608 al OI7602640 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 23 de marzo de 2007

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en diecisiete hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PG, números.: El del presente y los dieciséis folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original que me ha sido exhibido.-----

En Madrid, a 18 de Abril de 2007.-----



1 A